

ÍNDICE

DEL DIARIO DE SESIONES DE LAS CÓRTESES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

Dieron principio el domingo 1.º de Junio de 1873 y terminaron en la sesion del viernes 2 al sábado 3 de Enero de 1874. — Fueron disueltas estas Córtes por decreto del Gobierno fecha 8, publicado en la GACETA DE MADRID el dia 9 de Enero de 1874.

A

ABAD Y SANCHEZ (Sr. D. Jerónimo). Electo por Almería, provincia de Almería, pág. 12. — Dictámen, 32. — Se aprueba, y queda admitido y proclamado Diputado, 44.

Discursos: Solicitud de los voluntarios de Almería, 137. — Cantidades ingresadas en el Tesoro y las satisfechas por éste á la provincia de Almería, 683, 1293. — Voto de gracias al pueblo de Almería, 1030, 1032.

ABARZUZA (Sr. D. Buenaventura). Electo por Villajoyosa, provincia de Alicante, 24. — Dictámen, 29. — Se aprueba, y queda admitido y proclamado Diputado, 38. — Renuncia el cargo, 2455. — Electo por Tremp, provincia de Lérida, 24. — Dictámen, 29. — Se aprueba, y queda admitido y proclamado Diputado, 38. — Opta por Villajoyosa, 345.

COMISIONES: Nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas, 679.

Discursos: Estado militar y político de España, 488, 511. — Política del Poder ejecutivo, 657, 661, 662, 663. — Presupuestos, 924. — Aplicacion de la pena de muerte, 967. — Voto de gracias al pueblo de Almería, 1030. — Movilizacion de 80.000 hombres de la reserva; indicacion acerca de ciertos Diputados que han tomado parte en la votacion, 1485.

ABEJAR (Incendio horroroso y cantidad que debe destinarse para alivio de este siniestro ocurrido en la villa de). Pregunta del Sr. La Orden; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2275, 2276.

ABIZANDA Y GABÁS (Sr. D. Pedro). Electo por Fraga, provincia de Huesca, 15. — Dictámen, 29. — Se aprueba, y queda admitido y proclamado Diputado, 37.

Discursos: Exposicion de la comision permanente de la Diputacion provincial de Huesca, 1587, 1588. — Cuatro exposiciones contra el proyecto de ley de extincion del déficit y ofreciendo su apoyo á las Córtes y al Gobierno, 1736.

ACADEMIAS REALES (Organizacion de las). Pregunta del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 328, 329.

ACOSTA (Ministro de la Guerra del Poder ejecutivo, Sr. D. Juan). Su dimision del Ministerio, 70.

ACTAS (Comisiones de). Nombramiento de la Auxiliar, previas observaciones del Sr. Lopez Santiso relativas á los Diputados que ejerzan cargos retribuidos por el Estado, provincia ó municipio, contestadas por la Mesa; de la Permanente, 16. — Indicacion del Sr. Hidalgo; contestacion de la Mesa, 22. — Nombramiento de presidente y secretario de la comision Auxiliar; de la Permanente, 20. — Idem por reemplazo de vacantes, 914, 1832. — Idem de dos nuevos individuos para esta comision, 554.

Dictámen de la comision Permanente, relativo á los individuos que componen la Auxiliar, y de la Auxiliar respecto á los que componen la Permanente, 21. — Se aprueban uno y otro, 25.

Dictámenes de la comision Auxiliar sobre un gran número de actas leves, 25 á 29. — Observacion del Sr. Pascual y Casas; del Sr. Casaldueiro, y presenta un documento sobre la del distrito de Llanes; contestacion de la Mesa, 29. — Indicacion del Sr. Maisonnave, sobre la constitucion de la comision Auxiliar, por pertenecer uno de sus individuos á una comision permanente de una Diputacion provincial, y de los Sres. Rodriguez Sepúlveda, Barrera, Casaldueiro, Lopez Santiso y Fresneda, 33, 34, 35. — Termina su mision la comision Auxiliar, 51.

(Lista de los distritos vacantes, presentada por la comision Permanente de). Se lee, y acuerda proceder á segundas elecciones, 406. — Más distritos vacantes: indicacion del Sr. Presidente, 2454. — Se lee la lista, acordando ponerlo en conocimiento del Gobierno, 2455.

(Individuos que faltan en la comision Permanente de). Indicaciones de los Sres. Payela, De Andrés Montalvo y Presidente, acordándose pro-

RESEÑA

de los trabajos ejecutados en las Córtes Constituyentes de la República española durante su legislatura, que dió principio el 1.º de Junio de 1873 y terminó el 2-3 de Enero de 1874.

Leyes sancionadas por las Córtes Constituyentes y acuerdos de las mismas.

- Almirantazgo** (Supresion del). Sancion de la ley, 909, Apéndice 5.º al *Diario* núm. 48.
- Amnistía dada en 14 de Febrero último por el Poder ejecutivo** (Proposicion haciendo extensiva á todos los procesados por causa de las juntas revolucionarias la). Sancion de la ley, 1330, Apéndice 4.º al número 62.
- Archivo y Biblioteca del Palacio de la extinguida Real Casa** (Destino que ha de darse á los empleados y al). Dictámen de la comision de Cobierno interior, 313, Apéndice 9.º al núm. 22.—Se aprueba, 341.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Renovacion de los). Sancion de la ley, 305, 306, 307, Apéndice 8.º al núm. 22.
- Ayuntamientos elegidos y de las elecciones para diputados provinciales** (Suspension de la toma de posesion de los). Sancion de la ley, 1592, Apéndice 7.º al núm. 69.
- Caballos** (Requisa general para el servicio del ejército en las Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos de). Sancion de la ley, 1206, Apéndice 9.º al núm. 59.
- Cabrinetty** (Declaracion de benemérito de la Pátria y pension de teniente general á la viuda del brigadier). Sancion de la ley, 1906, Apéndice 8.º al núm. 79.
- Casa Real** (Incantacion de los bienes, excepto la biblioteca y archivo, que fueron del Patrimonio ó). Sancion de la ley, 904, Apéndice 2.º al núm. 48.
- (Cesion á los municipios donde radiquen de los edificios que para escuela, con todo su material de enseñanza, tenia destinados el antiguo Patrimonio de la Corona ó la). Sancion de la ley, 1330, Apéndice 7.º al núm. 62.
- Censos declarados en venta por la ley de Mayo de 1855** (Próroga para la redencion de los). Sancion de la ley, 2003, Apéndice 2.º al núm. 82.
- Déficit del Tesoro** (Extincion del). Sancion de la ley, 1813, Apéndice al núm. 75.
- Delegados del Gobierno en las provincias** (Autorizacion para nombrar). Sancion de la ley, 1564, Apéndice 3.º al núm. 68.
- Depósitos** (Reorganizacion de la Caja general de). Sancion de la ley, 1101, Apéndice 5.º al núm. 56.
- Derechos Reales** (Inscripcion en el Registro de la propiedad con arreglo á la ley de 3 de Junio de 1871 de los censos, foros y demás). Sancion de la ley 1906; Apéndice 7.º al núm. 79.
- Deuda** (Declaracion de que la emision y entrega de los créditos reconocidos y liquidados en virtud de las leyes de 1.º de Agosto de 1851, 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1867 no se hallan comprendidos en la prohibicion que establecen los artículos 5.º y 6.º de la de 27 de Julio de 1871 sobre emision de la). Dictámen de la comision de Hacienda, 1857, Apéndice 3.º al núm. 77.—Sancion de la ley, 1975, Apéndice 2.º al núm. 81.
- Diputaciones provinciales** (Autorizacion para imponer contribuciones de guerra las). Sancion de la ley, 905, Apéndice 3.º al núm. 48.
- (Autorizacion para que organicen con los mozos de 20 á 35 años sus reservas las). Sancion de la ley, 1098, Apéndice 3.º al núm. 56.
- Efectos al portador** (Reivindicacion de los). Sancion de la ley, 1906, Apéndice 6.º al núm. 79.
- Ejército** (Aclaracion á las exenciones de la ley de 30 de Enero de 1856 y Febrero de 1873, relativa al reemplazo del). Sancion de la ley, 2287, Apéndice 3.º al núm. 92.
- (Movilizacion de 80.000 hombres de los adscritos á la reserva del). Sancion de la ley, 1562, Apéndice 2.º al núm. 68.
- (Nuevo reconocimiento á los mozos de la reserva del). Sancion de la ley, 1592, Apéndice 8.º al número 69.
- (Restablecimiento en toda su fuerza y vigor y modificacion en algunos artículos de las ordenanzas generales del). Sancion de la ley, 2326, Apéndice 7.º al núm. 94.
- Facultades extraordinarias** (Autorizacion al Gobierno para que, á fin de concluir la guerra civil que hay en algunas provincias de España, pueda hacer uso de las). Sancion de la ley, 485, Apéndice 3.º al núm. 29.
- (Autorizacion al Gobierno para movilizar los mozos adscritos á la reserva, imponer contribucion á los que no se presenten, arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas y adoptar medidas de guerra ó). Sancion de la ley, 2287, Apéndice 4.º al núm. 92.
- Ferro-carriles.** — DEL NOROESTE. (Autorizacion al Gobierno para que hasta que reanuden sus sesiones las Córtes y se

- apruebe el proyecto de ley que resuelva en definitiva, pueda suspender los efectos de caducidad en la construccion de las obras de los). Acuerdo aprobado, 2422, 2448.
- ESTACION DE VENTA DE BAÑOS** (Establecimiento en Palencia del entronque y bifurcacion y supresion de la). Sancion de la ley, 1330, Apéndice 6.º al núm. 62.
- DE SALAMANCA Á LA FRONTERA PORTUGUESA** (Concesion del). Sancion de la ley, 1681, Apéndice 2.º al núm. 71.
- DE ALCALÁ DE GUADAIIRA Á EMPALMAR CON LA LÍNEA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA** (Libertad de derechos al material necesario para la construccion del). Sancion de la ley, 2287, Apéndice 2.º al núm. 92.
- DE MOLLET Á CALDAS DE MOMBUI** (Próruga para la terminacion de las obras del). Sancion de la ley, 2326, Apéndice 6.º al núm. 94.
- Florenza y Fábregues** (Pension de 1.642 pesetas á Doña Teresa). Sancion de la ley, 2450, Apéndice al número 98.
- Foros, subforos, rentas en saco, derechuras y demás derechos de la misma naturaleza** (Redencion de las rentas y pensiones que en Galicia, Astúrias y Leon afectan á la propiedad territorial con el nombre de). Sancion de la ley, 1681, Apéndice 3.º al núm. 71.
- (Aclaracion al art. 6.º de la ley sobre). Sancion de la ley, 2326, Apéndice 5.º al núm. 94.
- Guardia civil** (Aumento hasta 30.000 hombres de la). Sancion de la ley, 1099, Apéndice 4.º al núm. 56.
- Indulto** (Abolicion por delitos comunes de la gracia de). Sancion de la ley, 1330, Apéndice 5.º al núm. 62.
- (Concesion á los prófugos por quintas y matriculas de mar, de). Sancion de la ley, 1566, Apéndice 4.º al núm. 68.
- Letras sobre provincias y pagarés á cargo de la Tesorería central, vencidos y que venzan hasta 31 de Julio próximo** (Próruga por dos meses de las). Sancion de la ley, 552, Apéndice 6.º al núm. 31.
- **que venzan en Agosto y Setiembre próximos** (Próruga de las). Sancion de la ley, 1206, Apéndice 8.º al núm. 59.
- Málaga** (Exencion del pago de derechos de aduana á la tubería de hierro para la conduccion de aguas potables á). Sancion de la ley, 2326, Apéndice 4.º al núm. 94.
- Marina** (Autorizacion para que pueda asistir á las sesiones cuando se trate de asuntos del ramo, el Sr. Ministro de). Acuerdo aprobado, haciéndolo extensivo á los demás Ministros que se hallen en igual caso, 243.
- Milicia Nacional** (Restablecimiento de la ordenanza de 14 de Julio de 1822 sobre el régimen de la). Sancion de la ley, 2001, Apéndice 4.º al núm. 82.
- Obras públicas** (Aclaracion de la ley de). Sancion de la ley, 1681, Apéndice 4.º al núm. 71.
- Obreros de ambos sexos** (Regularizacion del trabajo é instruccion en las escuelas de los niños). Sancion de la ley, 907, Apéndice 4.º al núm. 48.
- Pena de muerte** (Suspension de la aplicacion de la). Acuerdo aprobado, 966, 967.
- Presupuestos de 1872-73** (Gastos é ingresos, ó sean). Sancion de la ley, 1208, Apéndice 11.º al núm. 59.
- (Concesion de un suplemento de crédito de 300.000 pesetas para el ramo de Correos, seccion sexta, capítulo 18, art. 2.º de los). Sancion de la ley, 2003, Apéndice 3.º al núm. 82.
- Propiedad** (Reproduccion de los libros del Registro de la). Sancion de la ley, 1516, Apéndice 2.º al número 67.
- Puerto-Rico** (Declaracion de estar vigente el título primero de la Constitucion en). Sancion de la ley, 1206, Apéndice 10.º al núm. 59.
- República democrática-federal** (Proclamacion de la). Acuerdo aprobado, 101, 102, 103.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han llegado á ser leyes.

- Almirantazgo** (Supresion del). Por el Sr. Ministro de Marina, 473, Apéndice 4.º al *Diario* núm. 28.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Renovacion de los). Por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo y Ministro de la Gobernacion, 161, Apéndice al núm. 14.
- Ayuntamientos elegidos y de las elecciones para diputados provinciales** (Suspension de la toma de posesion de los). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1519, Apéndice 3.º al núm. 67.
- Caballos** (Requisa general para el servicio del ejército en las Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos, de). Por el Sr. Ministro de la Guerra, 1090, Apéndice 2.º al núm. 56.
- Déficit del Tesoro** (Extincion del). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 678, Apéndice 4.º al núm. 37.
- Delegados del Gobierno en las provincias** (Autorizacion para nombrar). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 818, Apéndice 6.º al núm. 45.
- Depósitos** (Reorganizacion de la Caja general de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 664, Apéndice 3.º al número 36.
- Diputaciones provinciales** (Autorizacion para imponer contribuciones de guerra las). Por el mismo Sr. Ministro, 834, Apéndice 1.º al núm. 46.
- (Autorizacion para que organicen con los mozos de 20 á 35 años sus reservas las). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 887, Apéndice 4.º al núm. 47.
- Ejército** (Movilizacion de 80.000 hombres de los adscritos á la reserva del). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 913, Apéndice 6.º al núm. 48.
- (Nuevo reconocimiento á los mozos de la reserva del). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1282 Apéndice 4.º al núm. 61.

- Facultades extraordinarias** (Autorizacion al Gobierno, para que á fin de concluir la guerra civil que hay en algunas provincias de España, pueda hacer uso de las). Por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 420, Apéndice 2.º al núm. 27.
- (Autorizacion al Gobierno para movilizar los mozos adscritos á la reserva, imponer contribucion á los que no se presenten, arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas y adoptar medidas de guerra ó). Por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2173, Apéndice 1.º al núm. 88.
- Guardia civil** (Aumento hasta 30.000 hombres de la). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 818, Apéndice 5.º al núm. 45.
- Indulto** (Abolicion por delitos comunes de la gracia de). Por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 818, Apéndice 7.º al núm. 45.
- Letras sobre provincias y pagarés á cargo de la Tesorería central vencidos y que venzan hasta 31 de Julio próximo** (Próruga por dos meses de las). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 445, Apéndice 3.º al número 27.
- **que venzan en Agosto y Setiembre próximos** (Próruga de las). Por el mismo Sr. Ministro, 1120, Apéndice 4.º al núm. 57.
- Milicia Nacional** (Restablecimiento de la Ordenanza de 14 de Julio de 1822, sobre el régimen de la). Por el señor Ministro de la Gobernacion, 1945, Apéndice 1.º al núm. 80.
- Obreros de ambos sexos** (Regularizacion del trabajo é instruccion en las escuelas de los niños). Por el Sr. Ministro de Fomento, 317, Apéndice al núm. 23.
- Presupuestos de 1872-73** (Gastos é ingresos ó sean). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 180, Apéndice 1.º al núm. 16.
- (Concesion de un suplemento de crédito de 300.000 pesetas para el ramo de correos, seccion 6.ª, capítulo 18, art. 2.º de los). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1833, Apéndice 10.º al núm. 76.
- Propiedad** (Reproduccion de los libros del Registro de la). Por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 620, Apéndice 1.º al núm. 34.
- Puerto-Rico** (Declaracion de estar vigente el título primero de la Constitucion en). Por el Sr. Ministro de Ultramar, 669, Apéndice 3.º al núm. 37.

Proyectos de ley que han quedado pendientes del dictámen de las comisiones ó de discusion.

- Aprovechamiento comun** (Venta á censo reservativo de los bienes de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, Apéndice al *Diario* núm. 38. —Pendiente de dictámen, 703.
- Caja general de Depósitos** (Forma que ha de darse en lo sucesivo y liquidacion de la). Presentado por el señor Ministro de Hacienda, 225, Apéndice 3.º al núm. 18. —Pendiente de discusion, 226.
- Cementeros** (Secularizacion de). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1015, Apéndice 2.º al núm. 52. —Pendiente de discusion, 1523.
- Cuba** (Declaracion de estar vigente el título primero de la Constitucion en la isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, 669, Apéndice 2.º al núm. 37. —Pendiente de discusion, 2358.
- Diplomática y consular** (Suspension de varios artículos de las leyes orgánicas de las carreras). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, 1241, Apéndice 2.º al núm. 60. —Pendiente de discusion, 1874.
- Ejército** (Movilizacion de los mozos adscritos á la reserva del presente año 1874, del). Presentado por el señor Ministro de la Gobernacion, Apéndice 1.º al núm. 99. —Pendiente de dictámen, 2459.
- (Establecimiento de Jurados municipales y provinciales para declarar la utilidad ó inutilidad de los mozos llamados al servicio de la reserva y del). Presentado por el mismo Sr. Ministro, Apéndice 2.º al número 99. —Pendiente de dictámen, 2459.
- Enseñanza** (Reforma de las facultades de filosofía y letras y de ciencias y de la segunda). Presentado por el señor Ministro de Fomento, 1616, Apéndice 9.º al núm. 69. —Pendiente de discusion, 2035.
- Iglesia y del Estado** (Independencia de la). Presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1089, Apéndice 1.º al número 56. —Pendiente de dictámen, 1800.
- Marina** (Enajenacion del material innecesario perteneciente á la). Presentado por el Sr. Ministro de Marina, Apéndice 7.º al núm. 22. —Pendiente de dictámen, 305.
- Obreros** (Jurados mistos entre fabricantes y). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, Apéndice 3.º al número 66. —Pendiente de dictámen, 1489.
- Presupuestos de 1872-73** (Concesion de dos suplementos de crédito para personal y material del ramo de telégrafos, capítulos 15 y 16 de los). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1833, Apéndice 11.º al núm. 76. —Pendiente de discusion, 2346.
- Santa Sede** (Supresion de la legacion de España cerca de la). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, 295, Apéndice 5.º al núm. 21. —Pendiente de discusion, 1823.
- Tabacos de Filipinas** (Autorizacion al Gobierno para negociar el arriendo de los bonos en cartera, hacer operaciones bajo la conversion de la deuda del personal y negociar tambien el arriendo de los). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 225, 226, Apéndice al núm. 18. —Pendiente de dictámen, 226.
- Ultramar** (Autorizacion al Gobierno para plantear como leyes los presupuestos de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, 2241, Apéndice 2.º al núm. 90. —Pendiente de dictámen, 2242.

Proyectos de ley retirados ó suspendidos por el Gobierno.

Diplomática y consular (Reorganizacion de las carreras). Proyectos de ley presentados por el Sr. Ministro de Estado, 361.—Apéndice 2.º al *Diario* núm 24.—Se retiran, 554.

Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes ó acuerdos.

Amanistía dada en 14 de Febrero último por el Poder ejecutivo (Proposicion haciendo extensiva á todos los procesados por causa de las juntas revolucionistas, la). Del Sr. Blanco Villarta, 530, Apéndice primero al *Diario* núm. 33.

Cabrinetty (Declaracion de benemérito de la Pátria y pension de teniente general á la viuda del brigadier). Del Sr. Zabala, 741, 742, Apéndice quinto, al núm. 42.

Casa Real (Incautacion de los bienes, excepto la biblioteca y archivo, que fueron del Patrimonio ó). Del Sr. La Rosa, 451.

——— (Cesion á los municipios donde radiquen, de los edificios que para escuelas, con todo su material de enseñanza, tenia destinados el antiguo Patrimonio ó la). Del Sr. Sainz de Rueda, 507, Apéndice al núm. 30.

Censos declarados en venta por la ley de Mayo de 1855 (Próroga para la redencion de los). Del Sr. Gil Berger, 1185, Apéndice 5.º al núm. 59.

Derachos reales (Inscripcion en el registro de la propiedad con arreglo á la ley de 3 de Junio de 1871, de los censos, foros y demás). Del Sr. Paz Novoa, 283, Apéndice 3.º al núm. 21.

Efectos al portador (Reivindicacion de los). Del Sr. Gil Berges, 1737, Apéndice 4.º al núm. 73.

Ejército (Aclaracion á las exenciones de la ley de 1856 y Febrero de 1873, relativa al reemplazo del). Del señor Ruiz Chamorro, 1335, Apéndice 3.º al núm. 63.

——— (Restablecimiento en toda su fuerza y vigor y modificacion en algunos artículos de las ordenanzas generales del). Del Sr. Martinez Pacheco, 1621, Apéndice 4.º al núm. 70.

Ferro-carriles.—DEL NOROESTE (Autorizacion al Gobierno para que hasta que reanuden sus sesiones las Córtes y se apruebe el proyecto de ley que resuelva en definitiva, pueda suspender los efectos de caducidad en las obras de los). Del Sr. Cacho, 2422.

ESTACION DE VENTA DE BAÑOS (Establecimiento en Palencia del entronque y bifurcacion y supresion de la). Del señor Orense (D. José María), 300, Apéndice 2.º al núm. 22.

DE SALAMANCA A LA FRONTERA PORTUGUESA (Concesion del). Del Sr. Benitas, 529, 530, Apéndice 3.º al núm. 31.

DE ALCALÁ DE GUADAIIRA Á EMPALMAR CON LA LÍNEA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA (Libertad de derechos al material necesario para la construccion del). Del Sr. Ríos y Ramos, 1184, Apéndice 4.º al núm. 59.

DE MOLLET Á CALDAS DE MONTEBUY (Próroga para la terminacion de las obras del). Del Sr. Pascual y Casas, 1696, Apéndice 1.º al núm. 72.

Florenza y Fábregues (Pension de 1642 pesetas á Doña Teresa). Del Sr. Sorní, 2293, Apéndice 1.º al núm. 93.

Foros, subforos, rentas en saco, derechos y demás derechos de la misma naturaleza (Redencion de las rentas y pensiones que en Galicia, Asturias y Leon afectan la propiedad territorial con el nombre de). Del Sr. Paz Novoa, 557, Apéndice 3.º al núm. 32.

——— (Aclaracion al art. 6.º de la ley sobre). Del Sr. Paz Novoa, 2283, Apéndice 1.º al núm. 92.

Indulto (Concesion á los prófugos por quintas y matrículas de mar de). Proposicion y dictámen de la comision de Gracia y Justicia, 1062, Apéndice 2.º al núm. 54.

Málaga (Exencion del pago de derechos de aduana á la tubería de hierro para la conduccion de aguas potables á). Del Sr. Carrion, 2061, Apéndice 4.º al núm. 35.

Marina (Autorizacion, extensiva á los demás Ministros, para que pueda asistir á las sesiones cuando se trate de asuntos del ramo el de). Del Sr. Rojas, 243, Apéndice 2.º al núm. 19.

Obras públicas (Aclaracion á la ley de). Del Sr. Muro, 1183, Apéndice 3.º al núm. 59.

Pena de muerte (Suspension de la aplicacion de la). Del Sr. Navarrete, 900.

República democrática federal (Declaracion como forma de gobierno de la). Del Sr. La Rosa, 70.

Proposiciones de ley procedentes de peticiones que se hallan pendientes de dictámen ó de discusion.

San Sebastian (Jefes de Voluntarios de). Exposicion para que las Córtes acojan bajo su amparo las viudas y huérfanos de los carabineros sacrificados en el puente de Enderlaza, peticion núm. 20, pág. 274.—Dictámen de la comision de Gracias y pensiones, Apéndice 7.º al *Diario* núm. 95; pendiente de discusion, 2355.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores y retiradas.

Empleados (Amovilidad, á excepcion de los que alcanzaron sus plazas por oposicion, de todos los). Del Sr. Valbuena; apoyo, y la retira, 1582.

Estella, Cirauqui y Puente la Reina (Responsabilidad á los que han dejado abandonados los destacamentos de). Del Sr. Ercazti; discurso en su apoyo, y la retira, 737, 738.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores, tomadas en consideracion y que han quedado pendientes.

- Aguas** (Modificacion del párrafo segundo del art. 8.º de la ley de 20 de Febrero de 1870 sobre aprovechamiento de). Del Sr. García Marqués, Apéndice 2.º al *Diario* núm. 64; apoyo; se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1372.
- Aprovechamiento comun** (Devolucion á los pueblos de los terrenos vendidos con infraccion de la ley de 1.º de Mayo de 1855, de). Del Sr. Chacon 1185, Apéndice 6.º al núm. 59.—Discurso en apoyo; se toma en consideracion, 1186.—Pendiente de dictámen, 2011.
- Arancel provisional aprobado para los Juzgados municipales** (Adicion al). Del Sr. Fernandez Victorio, Apéndice 4.º al núm. 33.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 581.—Pendiente de dictámen, 1658.
- Aranjuez** (Prolongacion del Canal de la vega de). Del Sr. Perfumo, Apéndice 1.º al núm. 64; discurso en apoyo; se toma en consideracion, 1371.—Pendiente de dictámen, 2456.
- Barcelona** (Cesion al Estado del edificio de Santa Mónica para instalar las oficinas de correos y telégrafos en). Del Sr. Rubau Donadeu, Apéndice 2.º al núm. 26; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 402.—Pendiente de discusion, 968.
- Bilbao** (Concesion de impuestos á la Junta de Comercio de Vizcaya, para mejorar la ría y puerto de). Del señor Echevarrieta, Apéndice 3.º al núm. 45.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 815, 816.—Pendiente de discusion, 2004.
- Boletin oficial de Ultramar** (Publicacion en Madrid de un). Del Sr. Cintron, Apéndice 1.º al núm. 26.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 401.—Pendiente de discusion, 2208.
- Cabrinetty** (Pension de 4.000 pesetas á la viuda é hijos del Brigadier). Del Sr. Fernandez Latorre, 740, Apéndice 4.º al núm. 42.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 741.
- Cabrinetty** (Declaracion de benemérito de la Pátria y pension de teniente general á la viuda del brigadier). Del Sr. Zabala; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 741, 742, Apéndice 5.º al núm. 42.—Pendiente de dictámen, 742.
- Cádiz** (Libertad de derechos al material móvil para conduccion de aguas potables á). Del Sr. Pinedo, 2060, Apéndice 3.º al núm. 85.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 2061.—Pendiente de discusion, 2204.
- Cargas de justicia** (Extincion de las). Del Sr. Ochoa, Apéndice 5.º al núm. 22.—Discusso en apoyo, y se toma en consideracion, 303.—Pendiente de dictámen, 326.
- Carlista** (Pronta terminacion de la insurreccion). Del Sr. Zabala.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 402, 405.—Pendiente de dictámen, 406.
- Carlistas** (Autorizacion á los Diputados para movilizar los electorés que se presten, y combatir á los). Del señor Blanc, 241, Apéndice 1.º al núm. 19.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 243.—Pendiente de dictámen, 2278.
- (Pension á las familias de los que sucumban combatiendo á los). Del Sr. Olave, Apéndice 3.º al núm. 79; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1891.
- Cesantías desde 1.º de Julio de 1873** (Supresion de todas las). Del Sr. Rivera, Apéndice 4.º al núm. 22; discurso en apoyo, 302.—Se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 303.
- **jubilaciones y cargas de justicia** (Revision de los expedientes y anulacion del reconocimiento á los que principiaron á servir despues de 1845, de los derechos de). Del Sr. Valbuena.—Discurso en apoyo; se toma en consideracion, y pasa á la comision; pendiente de dictámen, 1582.
- Cirauqui** (Declaracion de haber sabido con dolor el infame asesinato cometido con los voluntarios, y que la Pátria acoja á las viudas é hijos de los de). Del Sr. Zabala, Apéndice 2.º al núm. 45.—Discurso en apoyo y se toma en consideracion, 814, 815.—Pendiente de dictámen, 815.
- (Autorizacion á la Diputacion de Navarra para indemnizar á las familias de las heróicas víctimas de). Del Sr. Olave, Apéndice 3.º al núm. 54.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1062, 1063.—Pendiente de dictámen, 1839, 1843, 2358, 2359.
- Coruña** (Concesion al Ayuntamiento de los terrenos ocupados por las fortificaciones de frente de tierra, de la). Del Sr. Perez Costales, 1581, Apéndice 2.º al núm. 69.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1582.—Pendiente de discusion, 2312.
- Correos** (Declaracion de quedar en suspenso el reglamento de). Del Sr. Plá de Huidobro, 1736, Apéndice 3.º al núm. 73.—Discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1737.
- Desertores** (Indulto á los quintos y matriculados de mar que son). Del Sr. Moreno Bárcia; discurso en apoyo, Apéndice 1.º al núm. 36; se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 648.
- Douda consolidada** (Compensacion de los débitos del Tesoro con). Del Sr. Rojas, Apéndice 4.º al núm. 72; discurso en apoyo; se toma en consideracion, 1705.—Pendiente de dictámen, 1706, 1707, 1708.
- Diputado** (Incompatibilidad de todo empleo público retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio, con el cargo de). Del Sr. Mendez Ibañez; discurso en apoyo, 91.—Se retira para redactarlo de nuevo, Apéndice 3.º al núm. 22; discurso en apoyo, 301.—Se toma en consideracion, 302.—Pendiente de discusion, 2442.
- Edad** (Fijacion en los 20 años de la mayor). Del Sr. Torres y Torres, Apéndice 3.º al número 42; discurso en apoyo, 739.—Se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 740.
- Ejército** (Adicion al art. 13 de la ley vigente de reemplazos del). Del Sr. Blanco Villarta, 2243, Apéndice al núm. 91; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 2244.—Pendiente de discusion, 2418.
- (Suspension de los efectos de las gracias y ascensos concedidos desde el 23 de Abril á los individuos del).

- Del Sr. Kies; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 530.—Pendiente de discusion, 1774, 1847, 1848, 1849, 2274.
- Ejército** (Revision de las hojas de servicio de los generales, jefes y oficiales del). Del Sr. Fernandez Latorre, Apéndice 5.º al núm. 31; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 533.—Pendiente de discusion, 2274.
- Empleados** (Supresion del Consejo de Estado, Tribunal Supremo de la Guerra, Juntas consultivas y rebaja de sueldo á los). Del Sr. Valbuena, 86, 87, 243, Apéndice 3.º al núm. 19; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 244.
- (Reunion en una sola de todas las comisiones permanentes para formular una ley de). Del Sr. Casaldue-ro; se toma en consideracion, 451.—Apéndice 3.º al núm. 28; pendiente de discusion, 1621.
- Empleos públicos** (Criterio en que debe basarse la provision de los). Del Sr. Suarez García; discurso en apoyo, 1882.—Se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1884.
- Enjuiciamiento civil** (Reforma del art. 986 de la ley de). Del Sr. Perfumo, Apéndice 6.º al núm. 32; discurso en su apoyo, 559.—Se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 560.
- Espuga de Francolí** (Declaracion de haber visto con satisfaccion la conducta de los Voluntarios de la). Del se-ñor Güell y Mercadé, Apéndice 6.º al núm. 22; discurso en apoyo, 303.—Se toma en consideracion; pen-diente de dictámen, 304.
- Estella** (Declaracion de beneméritos de la Pátria é indemnizacion á los Voluntarios de). Del Sr. Zabala, Apéndice 1.º al núm. 45; discurso en apoyo; se toma en consideracion, 813, 814.—Pendiente de discusion, 2359.
- Ferrocarriles.**—**DE VAL DE SABERO Á LA ESTACION DEL BURGO EN LA GENERAL DEL NOROESTE** (Autorizacion al Gobierno para otorgar en subasta pública la línea férrea). Del Sr. Ochoa, Apéndice 1.º al núm. 37; discurso en apo-yo, y se toma en consideracion, 667.—Pendiente de discusion, 2327.
- DE VALLADOLID Á CALATAYUD** (Que se entienda de Valladolid á Ariza por Aranda el). Del Sr. Brogeras, Apén-dice 7.º al núm. 59; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1186.
- DE MÉRIDA Á SEVILLA** (Modificacion del trazado del). Del Sr. La Rosa, Apéndice 5.º al núm. 69; discurso en apo-yo, y se toma en consideracion, 1586.—Pendiente de discusion, 2208.
- DE ZORROZA Á LA MINA PRIMITIVA** (Derechos libres de arancel al material fijo y móvil destinado al). Del Sr. Paye-la, Apéndice 3.º al núm. 70; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1621.—Pendiente de vota-cion definitiva, 2318.
- DESDE LA MINA SAN JULIAN DE MÚZQUEZ Á LA ERMITA DE POVEÑA** (Libertad de derechos de arancel al material fijo y móvil destinado á la construccion del). Del Sr. Fernandez Castañeda, Apéndice 6.º al núm. 76; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1824, 1825.—Pendiente de votacion definitiva, 2355.
- DE RIPOLL Á LA FRONTERA FRANCESA** (Construccion del). Del Sr. Pinedo, Apéndice 1.º al núm. 78; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1860.
- DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO Á LA VILLA DE ARECIBO CON UN RAMAL Á RIO-PIEDRAS** (Autorizacion á D. Tomás Saenz y Hermúa para construir un ferrocarril de vía estrecha). Del Sr. Celis Aguilera, Apéndice 1.º al núm. 94; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 2316.—Pendiente de discusion, 2355.
- DE GRANADA Á BOBADILLA** (Próroga del plazo para la construccion del). Del Sr. Morayta, 1860, Apéndice 2.º al núm. 78; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1861.—Pendiente de votacion definitiva, 2326.
- (Instrucciones para el pago de las subvenciones ó auxilios á las compañías de). Del Sr. Rojas, 1735, Apéndice 1.º al núm. 73; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1736.—Pendiente de dis-cusion, 1948.
- (Reduccion del ancho de la vía en los). Del Sr. García Romero, Apéndice 2.º al núm. 94; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 2317.
- Fincas rústicas y urbanas, distribuidas por las Juntas locales, Ayuntamientos y Concejos** (Inscripcion en los registros de la propiedad, de las). Del Sr. Ochoa, Apéndice 5.º al núm. 73; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1737.
- Fueros** (Cumplimiento por los jueces de primera instancia en las localidades donde hayan existido tribunales de comercio á lo mandado en la disposicion 7.ª de la ley sobre unificacion de). Del Sr. Fernandez Victorio, Apéndice 2.º al núm. 33; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 580, 581.—Pendiente de dic-támen, 1658.
- Fuerza militar nacional** (Organizacion y movilizacion de la). Del Sr. Ugarte, Apéndice 2.º al núm. 72; discurs-o en apoyo, y se toma en consideracion, 1696, 1699.—Pendiente de dictámen, 1700.
- Guerra civil** (Realizacion de un empréstito con destino á la). Del Sr. García Martinez, 1701, Apéndice 3.º al núm. 72; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1704.—Pendiente de dictámen, 1705.
- Igualada** (Declaracion de beneméritos de la Pátria; indemnizacion de daños, y que el Estado adopte á las viudas, huérfanos é inutilizados en la heróica defensa de). Del Sr. Sampere, Apéndice 4.º al núm. 45; discurso en su apoyo, y se toma en consideracion, 816; pendiente de votacion definitiva, 2359.
- Juicio** (Defensa de cualquier persona, de sus derechos y los de su familia dentro de cierto grado, en). Del señor Alvarado, Apéndice 1.º al núm. 39; discurso en apoyo y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 707.
- Ley municipal** (Derogacion de los artículos 2.º y 7.º de la). Del Sr. Plaza, 1836, Apéndice 1.º al núm. 77; dis-curso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dictámen, 1837.
- Ley provisional de organizacion del Poder judicial** (Reforma del párrafo 3.º del art. 881 de la). Del Sr. Pas-cual y Casas, Apéndice 4.º al núm. 76; discurso en apoyo, y se toma en consideracion; pendiente de dic-támen, 1824.
- Libertad profesional** (Declaracion de la). Del Sr. García Criado, Apéndice 2.º al núm. 79; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1888.—Pendiente de discusion, 2355,

- Medicina** (Establecimiento de una cátedra de oftalmología teórico-práctica en cada escuela de). Del Sr. La Rosa, Apéndice 1.º al núm. 66; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1450, 1452.—Pendiente de discusion, 2418.
- Ministerio de las Armas** (Refundicion del Ministerio de Marina y Guerra en el). Del Sr. La Rosa, Apéndice 4.º al núm. 32; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 558.—Pendiente de dictámen, 559.
- Ministerios** (Instalacion en el Palacio de Oriente de todos los). Del Sr. Pinedo; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1887.—Pendiente de dictámen, 1888.
- Ministros** (Derogacion de las disposiciones relativas á las cesantias de los). Del Sr. Casaldueiro, Apéndice 4.º al núm. 15; discurso en apoyo, 173. Se toma en consideracion, 174.—Pendiente de votacion definitiva, 1537.
- Municipales** (Renovacion de los jueces y fiscales). Del Sr. Girauta Perez, Apéndice 1.º al núm. 22; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 300.—Pendiente de dictámen, 837.
- Obras públicas** (Caducidad de todas las concesiones de terrenos hechas á particulares ó empresas que no han cumplido las condiciones para la construccion de). Del Sr. Jimenez Mena, 2317, Apéndice 3.º al núm. 94; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 2318.—Pendiente de discusion, 2355.
- Obreros** (Fijacion de horas de trabajo en las fábricas de vapor y talleres á los). Del Sr. Carné, Apéndice 3.º al núm. 69; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 1582.—Pendiente de dictámen, 1584.
- Olot** (Pension á los huérfanos de D. Pedro Casellas, médico de). Del Sr. Suñer y Capdevila (menor); discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 2316.—Pendiente de dictámen, 2317.
- Prestaciones señoriales** (Abolicion del diezmo, noveno, budo, carnes martiniegas y toda clase de derechos, declarándolos comprendidos en las leyes sobre). Del Sr. Ruiz Llorente, Apéndice 2.º al núm. 36; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 649.—Pendiente de discusion, 2312.
- Presupuestos de 1872-73** (Aclaracion á los artículos 9.º 10 y 11 de la ley de). Del Sr. García Lopez (D. Anastasio), 2344.—Pendiente de discusion, 2346.
- Propios de los pueblos** (Reparticion á censo reservativo, declarando no estar comprendidos en las leyes de desamortizacion los bienes de). Del Sr. Isabal, Apéndice 2.º al núm. 21; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 282, 283.—Pendiente de dictámen, 327.
- Provincias** (Formacion de batallones de 1.000 plazas en las). Del Sr. García Martínez, Apéndice 2.º al núm. 39; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 708, 709.—Pendiente de dictámen, 1002.
- Puerto-Rico** (Obediencia como ley del decreto sobre libertad de asociacion del capitán general de). Del Sr. Cintron, 532, Apéndice 4.º al núm. 31.—Pendiente de dictámen, 533.
- (Ley de imprenta segun el decreto del gobernador superior civil de). Del Sr. Labra, Apéndice 5.º al número 32.—Pendiente de dictámen, 559.
- Puigcerdá** (Declaracion de merecer bien de la Pátria y concesion de pensiones á los heridos, viudas y huérfanos de los defensores de). Del Sr. Roqué, 283, Apéndice 4.º al núm. 21.—Pendiente de dictámen, 284.
- República federal española** (Ley fundamental ó Constitucion de la). Del Sr. Gil Berges, 168.—Apéndice 3.º al núm. 15.—Pendiente de discusion, 1824.
- Reserva** (Facultades extraordinarias, empréstito de 100 millones de pesetas y movilizacion de la primera). Del Sr. Ocon, 166, Apéndice 1.º al núm. 15.—Pendiente de discusion, 478.
- Reyes** (Mejora de pension á Doña María de Africa Matilde García y Merchan, viuda de D. Diego de los). Del Sr. Sardá, 1334, Apéndice 2.º al núm. 63.—Pendiente de discusion, 2355.
- Tabaco** (Desestanco del). Del Sr. Valbuena, 894, 1146, Apéndice 1.º al núm. 58.—Discurso en apoyo, 1146.—Pendiente de dictámen, 1147.
- Tenedores de renta del Estado** (Tributo igual que á los contribuyentes por territorial, impuesto á los). Del señor Valbuena, 244, Apéndice 4.º al núm. 19.—Pendiente de discusion, 1141.
- Terrenos faltos de cultivo** (Distribucion á los braceros de los). Del Sr. Orense (D. José María), 1584, Apéndice 4.º al núm. 69.—Pendiente de dictámen, 1586.
- Títulos profesionales** (Reválida con validez oficial, de abogado, notario, etc., etc., obtenida solamente ante jurados nombrados por el Gobierno, de los). Del Sr. La Rosa, 2058, Apéndice 2.º al núm. 85.—Pendiente de dictámen, 2060.
- Tribunales** (Suspension, en cuanto se refiere á la inamovilidad de los actuales empleados de la administracion de justicia, de la ley orgánica de). Del Sr. Plá de Huidobro, 1417, Apéndice 1.º al núm. 65.—Pendiente de dictámen, 1531.
- de justicia (Defensa sin necesidad de valerse de procuradores ni abogados, ante los). Del Sr. Arménia, 1891, Apéndice 4.º al núm. 79.—Pendiente de dictámen, 2282.
- Universidades libres** (Certificaciones y títulos profesionales de las). Del Sr. Torres y Gomez, 167, Apéndice 2.º al núm. 15.—Pendiente de discusion, 2060.

Proposiciones de ley, apoyadas por sus autores, que no han sido tomadas en consideracion.

- Carlistas** (Autorizacion á los Diputados constituyentes para organizar fuerzas con que combatir á los). Del señor Plaza, 1884, Apéndice 1.º al *Diario* núm. 79.—Discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 1885.
- (Fortificaciones levantadas por los pueblos contra los). Del Sr. Plaza, Apéndice 2.º al núm. 93; discurso en apoyo, 2299.—No se toma en consideracion, 2300.

- Casa-Real** (Pase á las oficinas de Sanidad militar, de las de farmacia que fueron del Patrimonio 6). Del Sr. Martínez Pacheco, Apéndice 2.º al núm. 77; discurso en apoyo, 1839.—No se toma en consideracion, 1841.
- Crédito español** (Nombramiento de una comision denominada Junta investigadora del). Del Sr. Zahera, Apéndice 1.º al núm. 21.—No se toma en consideracion, 282.
- Ejército del Norte** (Supresion del cargo de general en jefe del). Del Sr. Olave, Apéndice 5.º al núm. 70; discurso en apoyo, 1622.—No se toma en consideracion, 1623.
- Ley municipal** (Modificacion de los artículos 116 y 117 de la). Del Sr. García Lopez (D. Anastasio), Apéndice 2.º al núm. 73; discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 1736.
- Museo nacional** (Palacio de Oriente convertido en). Del Sr. Morayta; discurso en apoyo, 1885.—No se toma en consideracion, 1887.
- Procesados por delitos comunes** (Rebaja en sus condenas á los). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, Apéndice 6.º al núm. 19; discurso en su apoyo, 245.—No se toma en consideracion, 246.
- **por delitos de contrabando** (Indulto á los). Del Sr. Perez Pastor, Apéndice 1.º al núm. 61; discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 1250.
- Sevilla** (Cesion de las huertas llamadas del Retiro y Alcoba al Municipio de). Del Sr. La Rosa; discurso en apoyo, 1888.—No se toma en consideracion, 1889.
- (Cesion de los bienes que fueron de la Corona y radican en la ciudad al Municipio de). Del Sr. La Rosa, Apéndice 5.º al núm. 79; discurso en su apoyo y no se toma en consideracion, 1891.
- Voluntarios de la República** (Organizacion de 30.000). Del Sr. Fernandez Castañeda, Apéndice 1.º al número 28; discurso en apoyo, 448.—No se toma en consideracion, 450.

Proposiciones de ley desechadas despues de tomadas en consideracion y dar dictámen la comision.

- Penados hasta el arresto mayor á obras de utilidad pública** (Disposicion para que los Municipios puedan dedicar los). Del Sr. Girauta, 581, Apéndice 3.º al *Diario* núm. 33.—Dictámen declarando no haber lugar á deliberar, y se aprueba, 1577, 1862.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores que han sido retiradas.

- Cervera** (Manifestacion de disgusto por la conducta observada en la Presidencia por el Sr. Vicepresidente Don Rafael). Del Sr. Olave; discurso en apoyo, 1372.—La retira, 1414, 1415.
- Cervera** (Proposicion declarando haber oido las Córtes con disgusto la defensa de la anterior, y que quedan satisfechas de la conducta del Sr. D. Rafael). Del Sr. Sainz de Rueda; discurso en apoyo, y se retira, 1414, 1415.
- Diputados militares** (Autorizacion al Gobierno para poder disponer, atendidas las circunstancias de la guerra contra los carlistas, de los). Del Sr. Verdugo, 1694.—Discurso en apoyo, y la retira, 1695, 1696.
- Guerra civil** (Celebracion de una sesion permanente para discutir los medios que las circunstancias reclaman, á fin de poner término á la). Del Sr. Alvarez Lopez; discurso en apoyo, y la retira, 195, 196, 226.
- Huesca** (Desagrado con que se ve la impunidad en que se deja al gobernador civil de). Del Sr. Blanc; discurso en apoyo, 1738.—La retira, 1749.
- Madrid** (Reunion de fuerzas militares en las afueras y comportamiento del gobernador de). Del Sr. Lopez Santiso; discurso en apoyo, 2199.—La retira, 2208.
- Sesion permanente, hasta que sean aprobados todos los proyectos de ley urgentes, completando la Mesa, suspendiendo las sesiones y aplazando la discusion del proyecto constitucional** (Declaracion de las Córtes en). Del Sr. Colubí; discurso en apoyo, y la retira, 1800, 1801, 1802.
- Sevilla** (Declaracion de ver las Córtes con gusto que el Gobierno tratase con benevolencia, caso de presentarse á las autoridades, á los individuos del Ayuntamiento y vecinos que por no dejarla huérfana tomaron parte en el comité de salud pública de). Del Sr. Cabello de la Vega; discurso en apoyo, y la retira, 1293, 1297.

Proposiciones incidentales que han sido tomadas en consideracion y aprobadas.

- Almería** (Voto de gracias al pueblo de). Del Sr. Lopez Vazquez, 1029.—Se aprueba, 1035.
- Barcelona y contornos** (Obreros de). Del Sr. Carné; se aprueba, 812.
- (Guardias civiles que han vuelto á). Indicacion del Sr. Suñer (mayor) aprobada por unanimidad, 888.
- Bilbao** (Declaracion de haber oido las Córtes con agrado los telégramas relativos á Guipúzcoa y á la invicta villa de). Del Sr. Zabala; se aprueba, 888.
- Carraca** (Declaracion de haber merecido bien de la Pátria y de la República los jefes, oficiales y soldados que tan heroicamente han defendido contra la insurreccion separatista el arsenal de la). Del Sr. Jimenez Mena, 1370.—Se aprueba por unanimidad, 1371.
- Cervera** (Declaracion de haber visto con satisfaccion las Córtes el acierto y la imparcialidad con que ha dirigido los debates el Sr. Vicepresidente D. Rafael). Del Sr. Cuesta Olay, 1415.—Se aprueba, 1416, 1417.
- Cervera** (Declaracion de haber obrado con perfecta sujecion al Reglamento el Sr. Vicepresidente D. Rafael). Del Sr. Sainz de Rueda; se aprueba, 2435.
- Córdoba** (Declaracion de haber visto las Córtes con gusto la conducta de los Voluntarios de Pozo-Blanco, Aguilar y demás pueblos de la provincia de). Del Sr. Villalba; se aprueba, 1007, 1023.

- Déficit del Tesoro** (Admision por dos terceras partes del importe de la suscripcion, no solo de los cupones de 1.º de Julio último, sino tambien de los atrasados y valores amortizados pendientes de pago para el empréstito decretado por la ley de extincion del). Del Sr. Morayta, 2184.—Se aprueba, 2199.—Indicaciones de varios señores, 2273, 2274, 2282.
- (Aclaracion y modificacion relativa al prorateo á que se refiere el art. 8.º de la ley de extincion del). Del Sr. Sainz de Rueda, 2284.—Se aprueba, 2286.
- (Autorizacion al Ministro de Hacienda para prorogar por ocho dias el plazo de la suscripcion al empréstito nacional decretado por la ley de extincion del). Del Sr. Benitez de Lugo, 2286.—Se aprueba, 2287.
- Diputados separatistas** (Declaracion de haber visto las Córtes con profundo disgusto que se han levantado en armas contra su soberanía, excitando el celo de las autoridades judiciales para que dirijan los suplicatorios procedentes, los). Del Sr. Perfumo, 1037.—Se aprueba, 1056.
- Ejército** (Exámen por el Sr. Ministro de la Guerra de los expedientes de los jefes y oficiales de todos cuerpos que fueron separados por delitos comunes, dando la licencia absoluta á los que han vuelto á ingresar en el servicio del). Del Sr. Martinez Pacheco, 2337.—Se aprueba, 2342.
- Jerez de la Frontera** (Satisfaccion con que se ha visto la conducta del vecindario de). Del Sr. La Rosa, 1448.—Se aprueba, 1450.
- Nouvilas** (Declaracion de haber oido las Córtes con satisfaccion las explicaciones del general). Del Sr. Payela; se aprueba, 900, 916, 917.
- Sesiones** (Suspension hasta el 2 de Enero del próximo año, quedando autorizada la Mesa para si lo juzgase conveniente reanudarlas antes, de las). Del Sr. Morayta, 2360.—Se aprueba, 2416, 2417.
- Tineo** (Declaracion de haber visto con satisfaccion la enérgica resistencia contra la partida Fernandez, de los vecinos de). Del Sr. Gonzalez Valledor; se aprueba por unanimidad, 1696.
- Utrera** (Declaracion de haberse visto con satisfaccion la conducta decidida de los Voluntarios de la República de). Del Sr. Fantony; se aprueba, 1144, 1246.

Proposiciones incidentales tomadas en consideracion y que han quedado pendientes.

- Déficit del Tesoro** (Interpretacion dada en el art. 7.º del decreto de 31 de Agosto á la ley de extincion del). Del Sr. Benitez de Lugo; discurso en apoyo, 2160.—Se toma en consideracion, 2166.—Pendiente de discusion, 2171.
- Sesiones** (Acuerdo para la suspension de las). Del Sr. Martin de Olías; discurso en apoyo, 1892.—Se toma en consideracion, 1894.—Pendiente de discusion, 2334.
- Tortellá** (Declaracion de beneméritos de la Pátria á los republicanos, é imposicion de una contribucion de guerra para la reconstruccion de la villa de). Del Sr. Suñer y Capdevila (menor); discurso en apoyo, 1838.—Se toma en consideracion, 1839.—Pendiente de discusion, 2355.

Proposiciones incidentales tomadas en consideracion y desechadas.

- Constitucional** (Delito cometido por el gobernador de Madrid, con la publicacion del bando de 30 de Junio, de infraccion). Del Sr. Cala; discurso en apoyo, 452.—Se toma en consideracion, 454.—Se desecha, 472.
- Ministerio** (Voto de confianza al actual). Del Sr. Araus; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 370.—Se aprueba la de «no há lugar á deliberar», 373, 375, 376, 377.

Proposiciones incidentales no tomadas en consideracion.

- Carlistas** (Medidas trascendentales para hacer frente inmediatamente á los). Del Sr. Olave; discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 418.
- Convencion nacional** (Declaracion de las Córtes, ínterin se redacta y aprueba la Constitucion republicana federal, en). Del Sr. Armentia; discurso en apoyo, 366, 367.—No se toma en consideracion, 368.
- Diputados** (Declaracion de ser traidores á la Pátria los que en momentos tan supremos como los presentes faltan no concurriendo á la aprobacion de las leyes y son). Del Sr. Orense (D. Antonio); discurso en apoyo, 1534.—Se retira y reproduce por el Sr. Estévanez, 1537.—Discurso en apoyo, 1538.—Se desecha, 1544, 1576, 1586, 1587.
- Diputados militares** (Autorizacion al Gobierno para poder disponer, atendidas las circunstancias de la guerra contra los carlistas y que no se les considere por este hecho incompatibles, de los). Del Sr. Fernandez Latorre; discurso en apoyo, 2342.—Se desecha, 2344.
- Múrcia** (Explicaciones que debe dar el Gobierno sobre el estado de la provincia de). Del Sr. Perfumo; discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 709 á 725.
- Norte y Cataluña** (Cuenta detallada del estado de las operaciones de la guerra, en el). Del Sr. Plaza; discurso en apoyo, 533.—No se toma en consideracion, 534.
- Piratería** (Declaracion de quedar nulo y sin ningun valor ni efecto el decreto expedido por el Ministerio de Marina, respecto á). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; discurso en apoyo, 819.—No se toma en consideracion, 828.
- República democrática federal** (Declaracion de tres dias festivos, por la proclamacion de la). De varios señores, y no se toma en consideracion, 103, 104.

Republicanos federales democrátas (Juramento de no hacer uso de las armas para batirse entre sí ninguno de los). Del Sr. Orense (D. J. M.); discurso en apoyo, 1109.—Se desecha, 1116, 1117.

Sesion permanente, hasta que sean aprobados todos los proyectos de ley urgentes, completando la Mesa suspendiendo las sesiones y aplazando la discusion del proyecto constitucional (Declaracion de las Córtes en). Del Sr. Casaldueiro, 1802.—Discurso en apoyo; no se toma en consideracion, 1803.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.

Ejército (Circular publicada en la *Gaceta*, y ascensos indebidos en el). Del Sr. Fernandez Latorre, 185.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 336.

——— (Reorganizacion definitiva del). Del Sr. Gomez Sigura, 298, 322.—Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra; del de Estado, 339.

España (Estado militar y político de). Del Sr. Navarrete; contestacion del Gobierno, 178, 1913, 1914.

Guerra civil (Política equivocada del Gobierno, tanto en el interior como en el exterior, respecto á los asuntos que se relacionan con la). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1657, 1788.

Judicial (Inamovilidad).—Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 400.

Madrid (Separacion de algunos oficiales del Ministerio de la Guerra y concentracion de fuerzas militares en). Anuncio de interpelacion del Sr. Echevarrieta; contestacion del Sr. Ministro de Estado; nuevo anuncio de la interpelacion, 562, 566, 669.

Presupuestos (Graves errores cometidos por el Sr. Ministro de Hacienda relativamente á los). Del Sr. Orense (D. José María); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1025.

Viana (Deplorable estado de los 154 nacionales de). Del Sr. Ercazti; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2272, 2273.

Interpelaciones al Gobierno que no han sido contestadas.

Alcoy (Sucesos de). Del Sr. Jimeno García, 735.

Ejército (Estado tristísimo de la Nacion y el más triste aún en que se encuentra el). Del Sr. García Ruiz, 419.

España (Estado del orden público en). Del Sr. Blanco Villarta, 396.

Guerra civil (Política equivocada del Gobierno, tanto en el interior como en el exterior, respecto á los asuntos que se relacionan con la). Del Sr. Orense (D. José María), 1658.

País (Terrible estado, y causas que han dado origen al en que se encuentra el). Del Sr. Moreno Barcia, 1023, 1096.

Sevilla (Sucesos de). Del Sr. Cabello, 579, 736.

Valencia (Disolucion de la Junta revolucionaria y perturbacion del órden público en). Del Sr. Sorní, 959, 960.

Preguntas convertidas en interpelaciones, proposiciones, etc.

Alcoy (Deplorables sucesos, horrores y crímenes ocurridos en). Pregunta del Sr. Romero Robledo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 668.—Pregunta del Sr. Aura Boronat; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 684.—Proposicion del Sr. Vallés y Ribot; discusion, etc., 687, 703, 708, 726.

Ejército (Ascensos con sujecion á las ordenanzas generales en el). Pregunta del Sr. Verdugo; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 323.—Anuncio de interpelacion, 333.—Discurso explanándola y contestacion del Sr. Ministro, 337.

——— (Servicio del). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Perez Linares sobre el juicio de exenciones verificado en Albacete, 2017.

Empleos políticos (Criterio para la provision de los). Pregunta del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 157.—Anuncio de interpelacion, 158.

Enseñanza (Decretos sobre reforma de las facultades de ciencias, de filosofía y letras, y de la segunda). Pregunta del Sr. Vallés y Ribot; contestacion del Sr. Ministro de Fomento; anuncio de interpelacion, 154, 237, 298.—Discurso explanándola y contestacion del Sr. Ministro, 332, 333.

——— (Derogacion de los mismos decretos relativos á la reforma, etc.). Pregunta del Sr. Morán (D. Valentin); anuncio de interpelacion, 1144, 1145.—Proposicion para que queden sin efecto estos decretos; discurso en apoyo; se toma en consideracion; dictámen; pendiente de discusion, 1180, 1244, 1848.

Gonzalez (Gracias que ha dejado en su testamento el Sr. Ministro de la Guerra, D. Eulogio). Pregunta del señor Armentia; anuncio de interpelacion sobre ésto, del Sr. Fernandez Latorre, 2281, 2333.

Madrid (Cartel contra la soberanía de las Córtes Constituyentes fijado en las esquinas de). Pregunta del señor García (D. Bernardo); anuncio de interpelacion, 156.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 188.—Comunicacion del Gobierno, 339.

——— (Sucesos del dia 11 en). Pregunta del Sr. Socías; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra; anuncio de interpelacion; discurso explanándola; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 194 á 204.

——— (Expediente sobre traslacion de dos catedráticos de la Facultad de medicina de). Pregunta del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Fomento; anuncia aquel una interpelacion, 649.

——— (Expediente sobre creacion del cuerpo de médicos-higienistas en). Pregunta del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion; anuncio de interpelacion y comunicacion del Gobierno, 633; 1093, 1209.

Victoria y Almansa (Notas diplomáticas cambiadas con el Gobierno inglés sobre la entrega de nuestras fragatas). Pregunta del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion; anuncio de interpelacion, 2335, 2336.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

Abejar (Incendio horroroso y cantidad que debe destinarse para alivio de este siniestro, ocurrido en la villa de). Del Sr. La Orden; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion 2275, 2276.

Academias Reales (Organizacion de las). Del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 328, 329.

Aduanas (Reforma en la ordenanza de). Del Sr. Gil Berges; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 159.

Albacete (Extralimitacion en sus facultades del delegado del Gobierno, en). Del Sr. Castellano; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 949, 950.

—— (Comision de quintos, presentada al gobernador de). Del Sr. Pinedo; contestacion del Sr. Ministro 2281.

Alcalá de Guadaira (Juez municipal de). Del Sr. Cabello; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 634.—Comunicacion del Gobierno, 1690.

Alicante (Armas á los pueblos de la provincia de). Del Sr. Perez Pastor; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1914.

Almaden (Explotacion por la empresa arrendataria y derogacion del contrato, de las minas de). Del Sr. Fernandez Victorio; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1658, 1659, 1922.

—— (Contrato con la casa Rostchild, sobre las minas de). Del Sr. Ugarte; contestacion del Sr. Ministro, 1923, 2271.

Almería (Cantidades ingresadas en el Tesoro y las satisfechas por éste á la provincia de). Del Sr. Abad; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 683, 1293, 1332.

Almirantazgo (Supresion del). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Marina, 398, 399.

Andalucía (Restablecimiento de la circulacion de los trenes en la línea férrea de). Del Sr. Montero; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1024, 1096.

—— (Número de cortijos, y leguas de olivares incendiados en Jaen, Córdoba, Sevilla y otros puntos de). Del Sr. Orense (D. Antonio); contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1785, 1786.

Apremio (Pago á las corporaciones y pueblos, y comisiones de). Del Sr. Haro; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 158.

Archiveros y Bibliotecarios (Justa colocacion en su carrera á los individuos del cuerpo de). Del Sr. Blanco y Villarta; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 634, 635.

Armamento de los Voluntarios de la República y del ejército (Subastas para el). Del Sr. Taillet; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 157.

—— (Distribucion del). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 159.

—— **comprado en el extranjero** (Pago con antelacion del). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 397, 398.

Armas contratadas en tiempo del Sr. Pí (Número de las recibidas y destino que se ha dado á las 50.000). Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2277.

Artillería (Vuelta al servicio de los jefes y oficiales facultativos del cuerpo de). Del Sr. Calvo; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1785, 1786.

Ayuntamientos (Entrega por el Tesoro de los créditos que tienen pendientes los). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2336.

—— **republicanos** (Conclusion de los Ayuntamientos monárquicos y nombramiento de los). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 153.

—— (Expediente sobre eleccion de algunos). Del Sr. Perez Pastor; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 948, 952, 975.

Ayuntamientos y Diputaciones provinciales (Electores que no tengan cédulas talonarias para votar los). Del Sr. Villalba; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 394, 396.

Ayuntamientos elegidos y de las elecciones para Diputados provinciales (Toma de posesion en la provincia de Palencia, de algunos). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1917, 1919.

Banco hipotecario (Disposicion del Sr. Ministro de Hacienda á borrar de una plumada el). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Ministro, 401.

Barbastro (Desarme de los Voluntarios de la República de). Del Sr. Blanc; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1657.

Barcelona (Empréstito de la Diputacion provincial de). Del Sr. Ochoa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 192, 193.

—— (Viaje del Sr. Figueras y empréstito emitido por la Diputacion provincial de). Del Sr. Rubau; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 326.

—— (Estado de las causas formadas por delitos de sedicion é insubordinacion en). Del Sr. Pascual y Casas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2278.

—— (Graves noticias sobre lo ocurrido con fuerzas de la Guardia civil en). Del Sr. Suñer (mayor), 855.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 887, 888.

Caballos (Requisa general para el servicio del ejército en la provincia de Logroño, de). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1913.

- Caballos** (Requisa general para servicio del ejército en la provincia de Logroño.) Del Sr. Calvo; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1915.
- Cabrinetty** (Derrota sufrida en Cataluña por la columna del brigadier). Del Sr. Romero Robledo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 668.
- (Informacion sobre la accion de Alpens, relativamente á la muerte del brigadier). Del Sr. Moreno Bárcia; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1913.
- Cáceres** (Suspension de las elecciones para Diputados provinciales, en la provincia de). Del Sr. García Martínez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2019, 2020.
- Cádiz** (Soldados muertos, que se dice querian escaparse, en). Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1784, 1785.
- (Respeto á los derechos individuales en la provincia de). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1920, 1921.
- (Reposicion de la Diputacion provincial de). Del Sr. Navarrete; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1920, 1921.
- (Reposicion acordada por la Comision permanente, de algunos Municipios en la provincia de). Del señor Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2335.
- (Justicia igual para todos en la provincia de). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1920, 1921, 1925.
- (Muerte violenta de Francisco (a) Poliche, práctico del puerto de). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2279, 2280.
- Caja general de Depósitos** (Gestion de los valores que se encuentran en la). Del Sr. Corchado; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 318, 319, 323, 392, 395.
- Calamidades públicas** (Suspension de la ley vigente y presentacion de una nueva sobre). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1025, 1026.
- Cañones inútiles que existen en nuestras plazas de guerra, prometidos y concedidos por el Gobierno á corporaciones y particulares** (Nota de los). Del Sr. Aura Boronat; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 631.
- Caracedo** (Suspension de la venta de la dehesa de). Del Sr. Ochoa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 322.
- Carlista** (Causas formadas sobre la insurreccion). Del Sr. Noguero; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 188.
- (Jueces de primera instancia que favorecen la causa). Del Sr. Soriano Prada; contestacion del Sr. Ministro, 399.
- Carlistas** (Distribucion de armas á las provincias para defenderse contra los). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 319.
- Del Sr. Perez Pastor; contestacion del Sr. Ministro, 320, 321.
- (Telégramas recibidos del Norte sobre la guerra de los). Del Sr. Aura Boronat; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 320, 326.
- (Existencia de los cuerpos francos y crecimiento de las partidas). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1911, 1912, 1919.
- (Garantía en títulos del 3 por 100 interior, de la nueva emision que se dice proyectada para cubrir los 100 millones de pesetas destinados á combatir á los). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2336.
- Cartagena** (Contra maestres de la fragata *Zaragoza*, mandados á Ultramar, despues de presos en). Del Sr. Poveda Noguero; contestacion del Sr. Ministro de Marina, 396.
- (Presidarios que existen en Madrid, escapados de). Del Sr. Gomez Cuartero; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2020, 2021.
- Carreteras** (Estado de las). DE LA DE CÁCERES Á PLASENCIA, PASANDO POR CORIA, ATRAVESANDO LA SIERRA DE GATA Y TERMINANDO EN LA QUE SALE DE SALAMANCA Y CONCLUYE EN CIUDAD-RODRIGO. (Paralizacion de las obras). Del Sr. Gil de Roda, 392.—Comunicacion del Gobierno, 528.
- DE BÉJAR Á CIUDAD-RODRIGO (Expediente referente á la). Del Sr. Bullon de la Torre; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 566.
- DE LEON POR LA MAGDALENA DE GARAÑO Á LEITARIEGOS (Terminacion de la). Del Sr. Hidalgo; contestacion del señor Ministro de Fomento, 945.
- DE ESCATRON Á CASERNAS (Expediente de expropiacion para el trayecto de Caspe á Maella; terminacion de las obras del puente sobre el Guadalupe, y modificacion del trazado entre Maella; y Caserras para que sea por Maella á Batea, en la). Del Sr. Insa, 1292.—Comunicacion del Gobierno, 1489.
- (Estado comparativo de las cantidades gastadas en cada provincia por). Del Sr. Benitez de Lugo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento; comunicacion del Gobierno, 191, 473.
- Casa Real** (Incautacion de los bienes del Patrimonio ó de la). Del Sr. Blanc; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 325.
- Del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro, 328.
- Caspe** (Expediente del fiscal de). Del Sr. Insa; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; comunicacion del Gobierno, 1293, 1751.
- Castellon** (Armas pedidas al capitán general de Valencia para defender á). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1787.
- (Entrada de los carlistas en). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1911.

- Castellon** (Desarme de la Milicia Nacional en). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1924, 1925.
- Castellonense** (Recursos ofrecidos al Gobierno por el canton). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del señor Presidente del Poder ejecutivo, 1916, 1917.
- Cataluña** (Abandono de las tropas por los oficiales y general Velarde, capitan general de). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 190.
- Presos y deportados á Canarias algunos individuos de un pueblo de). Del Sr. Daufi; contestacion del señor Ministro de la Guerra, 327.
- (Situacion dificil y angustiosa de casi todas las poblaciones, y medidas extraordinarias que deben tomarse para proseguir la guerra en). Del Sr. Suñer y Capdevila (menor); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 945, 946.
- Cédulas de vecindad** (Anulacion de las disposiciones sobre). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 319.
- Ciudad-Real** (Nombramiento en republicanos federales de empleados y posesion al jefe económico de la provincia de). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 397, 398.
- Clases pasivas** (Pago de los haberes de las). Del Sr. Suarez García, respecto á las del Ferrol, 894.—Comunicacion del Gobierno, 1062.—Repite la pregunta, 1091.—Nueva comunicacion del Gobierno, 1176.
- Del Sr. Perez Costales, respecto á las demás provincias con relacion á la de Madrid; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1026, 1027.
- Del Sr. Sicilia, respecto á las de Logroño; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1913.
- **Civiles y militares** (Cumplimiento de la ley para el pago de las). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1916.
- Consejo de Estado, Tribunal de Guerra y Marina, de Cuentas del Reino y otros centros** (Supresion del). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 321.
- Consular** (Escala cerrada en el cuerpo). Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 155, 156.
- Cónsules de Perpiñan, Bayona y demás de la frontera** (Separacion de los). Del Sr. Rubau y Donadeu; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 401.
- Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 952.
- Contribuciones de guerra** (Facultades de los gobernadores de provincia para imponer). Del Sr. Olave; contestacion del Gobierno, 324, 325, 951.
- Córtes Constituyentes** (Acuerdos, y medios que tiene el Gobierno para hacer que se lleven á cabo los de las). Del Sr. Maisonnave; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 190; 191.
- Crédito comercial** (Petición sobre). Del Sr. Sardá; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 1408.
- Cuba** (Abolicion inmediata de la esclavitud en). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 398.
- (Contratacion de chinos para). Del Sr. Fernandez Victorio; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 562, 563, 635.
- (Desembarco de bozales en). Del Sr. Betancourt; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 626.
- (Libertad á 10.000 esclavos no empadronados, en). Del mismo; contestacion del Sr. Ministro, 626.
- (Programa del Gobierno ofreciendo reformas á blancos y á negros en). Del mismo; contestacion del señor Ministro, 626.
- (Reforma de la legislacion colonial sobre deportacion, confiscacion de bienes y demás, en). Del Sr. Torres y Torres; contestacion del Sr. Ministro, 629, 630.
- (Datos relativos á los embargos de bienes en). Del Sr. Diaz Quintero; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2443.
- (Censos de esclavos en). Del mismo; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2443.
- (Presentacion del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en). Del Sr. Betancourt; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 952, 953, 954, 955.
- (Conspiracion carlista descubierta en). Del mismo; contestacion del Sr. Ministro, 1917, 1918.
- (Fuga de los prisioneros carlistas de). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2274, 2275.
- Cuenca** (Expedientes sobre corta de pinos en la provincia de). Del Sr. Castellano; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 2334, 2335.
- Del Sr. Corréa y Zafrilla; contestacion del Sr. Ministro, 2336, 2337.
- Cuerpo diplomático extranjero** (Telégrama sobre noticias falsas atribuidas al). Del Sr. Ruiz Llorente; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 326, 327.
- Cuerpos francos** (Disposicion ú orden para que salgan inmediatamente para el teatro de la guerra los). Del señor Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 186.
- (Desmanes cometidos en varios puntos por los). Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 186.
- Cupones** (Carpetas bajo las cuales se hace el pago de). Del Sr. Rojas; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 561.
- Déficit del Tesoro** (Repartimiento de los 700 millones de la suscripcion al empréstito, segun la ley de extincion del). Del Sr. Ruiz Llorente; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2273, 2275.
- Dehesas boyales** (Ejecucion de la ley de amortizacion por el derecho de los pueblos á sus). Del Sr. Torre Agero; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 159.
- Demagogias blanca y roja** (Actitud del Gobierno respecto á las). Del Sr. La Orden; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2275, 2276.

- Dénia** (Fusiles para los Voluntarios de). Del Sr. Perez Pastor; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 948, 952.
- Desacato** (Indulto general en causas de). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 631, 632.
- Deuda** (Robos escandalosos cometidos en la Direccion de la). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 400, 2274, 2275.
- Diplomática y consular** (Reforma de las carreras). Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 952.
- Diputado** (Incompatibilidad, segun la ley vigente, de los delegados del Gobierno en las provincias, con el cargo de). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 947, 950, 951.
- Diputados incompatibles** (Responsabilidad á todos los que hayan intervenido en los pagos de sueldos correspondientes á los). Del Sr. Verdugo; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1914, 1919.
- **empleados** (Nota de los). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 186, 503, 560, 1527.
- Del Sr. Taillet, 395. — Relaciones remitidas por el Gobierno; 648, 1527.
- Diputados separatistas** (Nota de los). Del Sr. Colubí; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 949.
- Ejército** (Relacion nominal de las hojas de servicio de los ascendidos desde la proclamacion de la República, sobre todo de los paisanos que han pasado á ocupar altas categorías en el). Del Sr. Pascual y Casas; contestacion del Gobierno, 154, 195.
- (Separacion de un coronel de uno de los regimientos en el Norte, del). Del Sr. Alvarez Lopez; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 191.
- (Junta nombrada para la reorganizacion del). Del Sr. Gonzalez Valledor; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 322, 393.
- (Gracias concedidas por el alzamiento republicano federal de Murcia, al). Del Sr. Galvez Arce; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 323, 324.
- (Restablecimiento del orden en el). Del Sr. Martí y Tarrats; contestacion del mismo Sr. Ministro, 325.
- (Autoridad moral del Sr. Ministro de la Guerra para restablecer el orden en el). Del Sr. Martí y Tarrats; contestacion del Sr. Ministro, 325.
- (Nuevo reconocimiento á los mozos de la reserva del). Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, 1625.
- (Nombramiento de médicos anteriores en la provincia de Cuenca y demás, para el nuevo reconocimiento de mozos de la reserva del). Del Sr. Castellano; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2334, 2335.
- (Apelacion de las resoluciones de los facultativos en los últimos reconocimientos de los mozos de la reserva del). Del Sr. La Orden; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2334.
- (Medidas que deben adoptarse para que ingresen en las filas aquellos que han salido de España y están incluidos en las últimas reservas del). Del Sr. Pascual y Casas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2018.
- (Estado en el dia de la fecha, fuera de los territorios donde hay partidas carlistas, de la fuerza del). Del Sr. Olave; comunicacion del Gobierno, 917, 1291, 1422, 1782.
- (Hojas de servicio de los Diputados que son generales y oficiales del). Del Sr. Olave, 1244, 1291. — Comunicacion del Gobierno, 1823.
- (Revista pasada con una graduacion superior á la que tienen, á algunos individuos del). Del Sr. Valdés y Barrio, 1532. — Comunicacion del Gobierno, 1976.
- (Aplicacion de la ordenanza á los generales, jefes y oficiales que no cumplen con su deber y son individuos del). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2021.
- Del Sr. Lafuente; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2022.
- (Prohibicion de asistir á las reuniones públicas los individuos del). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2023.
- Empleados** (Condiciones de moralidad en los). Del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 154, 155.
- **republicanos federales de capacidad y honradez** (Colocacion de los). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 156.
- Empleos** (Separacion de la política de la administracion, y bases generales y justas para la provision de los). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 156.
- Encinas Reales** (Destitucion del Ayuntamiento de). Del Sr. Pedregal Guerrero; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 634, 961.
- Enseñanza** (Decretos sobre reforma de las Facultades de ciencias, filosofía y letras y de la segunda). Del señor Riesco y Ramos; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 157, 187, 188, 218.
- Del Sr. Soriano Prada relativamente á la Universidad de Valencia; contestacion del Sr. Ministro, 395.
- Del mismo sobre desempeño de asignaturas en varios Institutos; contestacion del Sr. Ministro, 564.
- Del Sr. Muro sobre derogacion ó modificacion de los decretos del Sr. Chao; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 948.
- Del mismo para que se pongan sobre la mesa todas las protestas relativas á estos decretos; comunicacion del Gobierno, 1658, 1774.
- Escuadra del Mediterráneo** (Coste y disolucion de la). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del Sr. Ministro de Marina, 399.

- Esla** (Expediente incoado á instancia de D. Ramon Zorrilla y de D. Ramon Ruiz del Arbol, dueños de la barca *San Pelayo* en el rio). Del Sr. Fernandez Cuevas; comunicacion del Gobierno, 419, 528.
 — Del Sr. Garcia Romero; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 560.
- España** (Telégramas referentes á la intervencion de las fuerzas navales extranjeras en). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 917, 956.
 — (Notas diplomáticas cambiadas entre los Gobiernos de las Naciones extranjeras y el de). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 946.
 — (Intervencion extranjera en). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Ministro de Marina, 951.
 — (Medidas sanitarias contra el cólera que amaga á). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2273, 2274.
 — Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del mismo Sr. Ministro, 2274.
- Facultades extraordinarias** (Aplicacion contra los carlistas de las). Del Sr. Pedregal Guerrero; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 634.
- Ferro-carril del Norte** (Contrato celebrado con el titulado Duque de Madrid y la compañía del). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 324, 325.
 — (Estado de los materiales y parte del ingeniero encargado de revisar las obras del). Del Sr. Morán (Don Valentina); contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 2276.
 — (Catástrofe ocurrida en Viana sobre la línea del). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 2276, 2278, 2279.
- Ferro-carriles.** — DEL NOROESTE (Nota de las subvenciones cobradas por la empresa, y estado de los trabajos del). Del Sr. Ochoa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 153, 154, 192. — Del Sr. Gonzalez Alegre; contestacion del Sr. Ministro, 187.
 DE MEDINA DEL CAMPO Á SALAMANCA (Cumplimiento de los compromisos contraidos por la empresa del). Del señor Arenzana y Martinez; contestacion del Sr. Ministro, 158, 159, 195, 215.
 DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA (Indemnizaciones no satisfechas por la empresa del). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Ministro, 192.
 DE CAMPILLOS Á GRANADA (Expediente del proyecto del ferro-carril). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 327, 328, 478.
 DE MADRID Á MALPARTIDA DE PLASENCIA (Nota expresiva de la situacion de los trabajos, tiempo en que se han de terminar y condiciones del contrato del ferro-carril). Del Sr. Gil de Roda, 392. — Comunicacion del Gobierno, 478.
 DE LEON Á LA CORUÑA Y DE VIGO Á ORENSE (Conclusion de las obras dentro del plazo concedido en el pliego de condiciones á las empresas de los ferro-carriles). Del Sr. Mendez Ibañez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 633.
 LEONÉS-ASTURIANO (Cumplimiento del contrato por la empresa concesionaria del). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro, 946.
 — (Arreglo del servicio de correos por las empresas de los). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del señor Ministro de Fomento, 631, 632.
 — (Subvenciones y auxilios á). Del Sr. Prefumo; contestacion del Sr. Ministro, 324.
- Ferrol** (Gracias concedidas por Guerra y Marina á consecuencia de la sublevacion del). Del Sr. Suarez García; comunicacion del Gobierno, 155, 241, 1636, 1783.
- Figueras** (Expediente de contrabando de las fábricas de Giral, Triadó y Sagristá, de). Del Sr. Carné, 946, 975. — Contestacion del Gobierno, 946, 1088.
 — Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2274, 2275.
- Francos** (Destino que debe darse á los batallones). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 321.
 — galáticos (Sublevacion de los). Del Sr. Avila; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1378, 1419, 1420.
- Fuentidueña** (Reposicion del puente de). Del Sr. Castellano, 949. — Contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 950, 2334, 2335.
- Galicia** (Gracias á los militares que han prestado servicios en). Del Sr. Plá de Huidobro; contestacion del señor Ministro de la Guerra, 188, 278, 279.
 — (Insurreccion promovida por la medicion de campos y edificios públicos pertenecientes á Gracia y Justicia en las poblaciones de). Del Sr. Rivera; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 194.
 — (Estado de tranquilidad de las cuatro provincias, y confianza que merezcan los cuatro gobernadores civiles de). Del Sr. Moreno Bárcia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 946.
- Gastos que han debido hacerse desde el 24 de Abril hasta igual dia de Junio, exceptuando los haberes á los activos y á las viudas y huérfanos** (Estado comprensivo de todos los). Del Sr. Suñer (mayor); contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 322.
- Giros, cambios, cuentas de resaca, etc.** (Nota de los). Del Sr. Rubau; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 326.
- Gomez** (Supplicatorio contra el Sr. Diputado D. Aniano). Del Sr. Torres (D. José María); contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1095, 1096.
- Gonzalez Iscar** (Hechos de armas ó acciones de guerra en que desde el año de 1868 se haya encontrado el señor Ministro de la Guerra, D. Eulogio). Del Sr. Taillet; comunicacion del Gobierno, 395, 396, 682.
- Gracia y Justicia** (Medicion y tasacion de los campos, templos y edificios públicos correspondientes á). Del señor Moreno Bárcia; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 191, 192, 333.

- Granada** (Demolicion del arco de las Orejas por acuerdo del Ayuntamiento de). Del Sr. Martinez y Martinez; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 627.
- (Idem del puente sobre el arco de los Pesos en). Del mismo; contestacion del Sr. Ministro, 633.
- (Comunicacion del comité de salud pública sobre exaccion de intereses al jefe de la Universidad de). Del Sr. Herrera y Zamorano; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1092.
- Guerra** (Falta de asistencia á las sesiones del Sr. D. Eulogio Gonzalez Iscar, Ministro de la). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1912.
- Del Sr. Armentia; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2023.
- (Cuentas de las obras hechas en el Ministerio de la). Del Sr. Armentia; comunicacion del Gobierno, 2023, 2298.
- (Recomendaciones de los de Despeñaperros y otros para obtener destinos por el Ministerio de la). Del señor Torre Mendieta; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 189.
- Del Sr. Plaza; contestacion del mismo Sr. Ministro, 190.
- civil (Preguntas á los Ministros sobre la). Del Sr. Verdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 630.
- Hacienda** (Nuevo plan de). Del Sr. Solier; contestacion del Sr. Ministro, 401.
- Hidalgo** (Separacion del mando al capitán general de Madrid, D. Baltasar). Del Sr. Ercazti; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2015, 2016.
- Del Sr. Bartolomé y Santamaría; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2021.
- Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2330, 2331.
- Hidalgo y Quintana** (Estado en que se halla la causa seguida por abandono de su puesto en tiempo de guerra contra el capitán general de las Provincias Vascongadas, D. Baltasar). Del Sr. Olave; contestacion del mismo Sr. Presidente, 1782, 1783, 1787.
- Hidalgo á los republicanos españoles** (Hoja volante impresa y circulada por Madrid, con el título de *El general*). Del Sr. Olave; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2212.
- Iglesia y del Estado** (Separacion de la). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 397, 398.
- Indultos** (Procedimientos para la concesion de). Del Sr. Araus; contestacion del mismo Sr. Ministro, 397, 398.
- Instituto** (Sueldo de los catedráticos de). Del Sr. Moreno Bácia; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 185.
- Instruccion primaria** (Atraso en el pago de sus haberes, y mal estado en España de la). Del Sr. Montero; contestacion del Sr. Ministro, 190.
- pública (Formacion de la ley, sobre todo en lo relativo á la libertad profesional de). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro, 398.
- (Presentacion del proyecto sobre). Del Sr. Morán (D. Valentin); contestacion del Sr. Ministro, 1531, 1532.
- (Ley de 1857 sobre). Del Sr. Morán (D. Valentin), relativa á las modificaciones hechas en la misma; contestacion del Sr. Ministro, 1841, 1842.
- Del Sr. Muro; contestacion del Sr. Ministro, 1844, 1845, 1846.
- Del Sr. Tapia; contestacion del Sr. Ministro, 2342.
- (Declaracion de estar vacantes las cátedras ganadas por oposicion y que en la actualidad se desempeñan, contraviniendo á la ley de). Del Sr. Alfaro (D. Timoteo); contestacion del Sr. Ministro, 2277, 2279.
- Jerez de la Frontera** (Destitucion por un coronel de algunos Ayuntamientos, entre otros el de). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1096.
- Judicial** (Hojas de servicio de los funcionarios del orden). Del Sr. Plá de Huidobro; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 188, 189.
- Del Sr. Casaldüero, 193.—Comunicaciones del Gobierno, 418, 528, 667, 1144.
- (Organizacion del Poder). Del Sr. Albarrán; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 192.
- Del Sr. Pinedo; contestacion del Sr. Ministro, 955, 956.
- Del Sr. Fernandez Victorio; contestacion del Sr. Ministro, 1658, 1659.
- (Inamovilidad). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 397, 398.
- Jueces de entrada nombrados desde el 10 de Octubre de 1870** (Relacion de los). Del Sr. Diaz Quintero; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1842, 1843.
- (Autos de prision dictados contra los ciudadanos que no han cometido delito por los). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1843.
- y tribunales (Castigo á los que no den inmediatamente cuenta de las sumarias que instruyan y de las sentencias que dicten con la brevedad que necesitan los momentos actuales por parte de los). Del Sr. Orense (D. Antonio); contestacion del mismo Sr. Ministro, 1785, 1786.
- Jumilla** (Número de individuos que forman la faccion de). Del Sr. Orense (D. Antonio); contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, 1783, 1786, 1787.
- Jurídico-militar** (Decreto del Sr. Figueras cortando abusos sobre nombramiento de individuos para la carrera). Del Sr. Casaldüero, 2275, 2442.—Comunicacion del Gobierno, 2458.
- Justicia** (Excitacion para activar los procedimientos contra toda clase de delitos á los tribunales de). Del señor Isabal; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1844.
- Ladico** (Nota de los nombramientos hechos por el Ministro de Hacienda, señor). Del Sr. Lopez Vazquez; comunicacion del Gobierno, 478.
- Leon** (Comunicaciones por correo en la provincia de). Del Sr. García Alvarez; contestacion del Gobierno, 321, 2334.

- Leon** (Personal necesario para proveer del correo diario á la provincia de). Del Sr. Hidalgo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1097.
- Logroño** (Destitucion del Sr. Lezcano, juez de primera instancia, en). Del Sr. Soriano; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 194, 1095.
- Lozoya** (Enajenacion del canal Imperial de Aragon y del de). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 631, 632.
- Madrid** (Cobarde asesinato cometido en su jefe, bizarro coronel, en Sagunto, y consejo de guerra á que se haya sometido al batallon cazadores de). Del Sr. Pascual y Casas; contestacion del Gobierno, 154, 195.
- Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 186.
- (Cartel contra la soberania de las Córtes Constituyentes, fijado en las esquinas de). Del Sr. Forasté; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 193.
- (Expediente sobre oposicion á una cátedra de historia de la farmacia en la Universidad de). Del señor Avila; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 1092, 1093.
- (Disolucion del cuerpo de orden público en) Del Sr. Estévanez; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 565.
- (Vigilancia sobre el cuerpo infantería de Zamora en). Del Sr. Estévanez; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 565.
- (Ofrecimiento de los comandantes de la Milicia republicana de). Del Sr. Armentia; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, 1025, 1026.
- (Concentracion de Guardia civil y otras fuerzas en). Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1027, 1093.
- (Registro de una casa en la calle de la Cruz, de). Del Sr. Valdés Barrio; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1186, 1194.
- (De la de D. Mariano Cabeza de Vaca, Marqués del Portazgo, en la calle de Hortaleza, de). Del Sr. Somolinos; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 2159, 2160.
- (Separacion de algunos republicanos del cuerpo de orden público en). Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1421, 1422.
- (Ocurrencias con la oficialidad del ejército en el salon de Capellancs, en). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2021.
- Del Sr. Lafuente; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2022.
- (Reunion ó junta de altos jefes militares en el salon de Capellanes de). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 2022.
- (Reunion de fuerzas militares en las afueras, y comportamiento del gobeanador de). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 2158, 2159.
- Del Sr. Payela; contestacion del mismo Sr. Ministro, 2159.
- (Causas de la suspension de elecciones de diputados provinciales en). Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2277, 2279.
- Málaga** (Expedicion del batallon Voluntarios, y fondos de qué pagarlos, de). Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 561.
- Del Sr. Perez de Guzman; contestacion del mismo Sr. Ministro, 562.
- (Conducta de las autoridades, y telégrama al gobernador de Córdoba, á consecuencia de la salida del Sr. Carvajal, dirigido por el gobernador de). Del Sr. Villalba; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 625, 626, 631, 632.
- Del Sr. Romero Robledo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 668.
- (Telégramas dirigidos por el general Pavía al Sr. Solier, delegado del Gobierno en). Del Sr. García Martínez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2019.
- Mar** (Abolicion de los privilegios de los prácticos de). Del Sr. Fernandez Castañeda; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 158.
- Marina** (Requisitos para contraer matrimonio por los individuos de la). Del Sr. Suarez García; comunicacion del Gobierno, 195, 272.
- (Causa formada por haber escrito artículos contra el Almirantazgo, á un teniente de artillería de). Del mismo; comunicacion del Gobierno, 195, 272.
- Médicos higienistas** (Libertad balnearia ú oposicion para las plazas de). Del Sr. Fernandez Latorre; comunicacion del Gobierno, 1292, 1293, 1731.
- Milicia Nacional** (Artículos añadidos en el decreto publicado por el Gobierno á la ley sobre reorganizacion de la). Del Sr. Estévanez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2428 á 2434.
- Ministerial** (Crisis). Del Sr. Aura Boronat; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 320.
- Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2011.
- Ministros** (Conformidad con las palabras pronunciadas por el Sr. Suñer, de todos los). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 400.
- (Preguntas á los). Del Sr. Verdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 562.
- Miranda de Ebro** (Expediente sobre traslacion del juez de primera instancia y declaracion de cesante al promotor fiscal de). Del Sr. Méndez Ibañez; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1092. — Comunicacion del Gobierno, 1291.
- Moneda** (Pastas importadas en la Casa de la). Del Sr. Pinedo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 836, 1026, 1532, 1858, 1861, 2272.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros** (Nuevos estatutos del). Del Sr. Armentia; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 323.

- Montes del Estado** (Expedientes sobre ventas de algunos). Del Sr. La Rosa; contestacion del Gobierno, 328, 329.
- Múrcia** (Fragatas *Almansa* y *Victoria*, donde se ha enarbolado la bandera roja en Cartagena, provincia de). Del Sr. Isabal; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 725.
- Del Sr. La Orden; contestacion del mismo Sr. Presidente, 2331.
- Múrias de Paredes** (Nombramiento del juez de primera instancia y promotor fiscal del distrito de). Del señor Hidalgo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 945, 2272, 2283.
- Navarra** (Fusiles repartidos y autoridad civil permanente en). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 324, 325.
- (Atrasos que se deben á los retirados de). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1291, 1659.
- Navarrete Suarez** (Asesinato cometido en el salon de sesiones del Ayuntamiento de Paradas, en la persona de Antonio). Del Sr. Pedregal y Guerrero; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 961, 1858.
- Olot** (Expediente sobre la pension á la huérfana de D. Pedro Casellas, médico de). Del Sr. Suñer y Capdevila (menor); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1194, 1781.
- Orden público** (Restablecimiento en Sanlúcar de Barrameda, Málaga, Cuenca y demás puntos en que está alterado el). Del Sr. Orense; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 623, 624.
- (Restablecimiento de las autoridades legítimas en Andalucía y demás puntos donde se ha perturbado el). Del Sr. Jimenez Mena; contestacion del mismo Sr. Ministro, 628.
- Oviedo** (Escándalos y atropellos cometidos en Lena y existencia innecesaria de compañías de movilizados en). Del Sr. Gonzalez Alegre; contestacion del mismo Sr. Ministro, 565.
- (Nombramiento del juez de primera instancia de). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1785, 2335, 2336.
- (Manifestacion por haber infringido artículos de la ley provincial y electoral contra el gobernador de la provincia de). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1918.
- País** (Telégramas, relativamente á la insurreccion carlista, del estado del). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1842.
- Palma** (Traslacion de presos de la cárcel de Valencia al campamento de la). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2275.
- Pamplona** (Vecinos de 20 á 35 años no armados conducidos á la ciudadela de). Del Sr. Olave; contestacion del Gobierno, 1914, 1915, 1919, 1920.
- Patronatos** (Resolucion de varios expedientes relativos á). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda; contestacion del Gobierno, 2280, 2440, 2441.
- Pena de muerte** (Abolicion de la). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 397, 398. — Del Sr. Navarrete; contestacion del Gobierno, 400, 943.
- (Aplazamiento hasta la resolucion definitiva de las Cortes de la aplicacion de la). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1096.
- Plazas de guerra** (Material existente en las). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 160, 556.
- Presupuestos de 1872-73** (Pago de la contribucion territorial al tipo de 22 por 100, no al de 18 por 100 de recaudacion segun la nueva ley de). Del Sr. Pasaron; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1845, 1847, 1848.
- (Aplicacion de la ley de). Del Sr. Casaldueiro; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1918, 1919.
- (Nota detallada de las provincias que han satisfecho la contribucion territorial é industrial en el semestre que vence el 30 de Junio, segun los). Del Sr. Mendez Ibañez; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 396.
- (Consulta al Consejo de Estado sobre derechos pasivos, en virtud de los actuales). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 2009 á 2442.
- Propiedad** (Ocultaciones por particulares de los bienes del Estado, Provincia ó Municipio, ó sea reivindicacion de las usurpaciones de la). Del Sr. Casas Jencstroni; contestacion del Gobierno, 159.
- Propios** (Liquidacion de los créditos de la tercera parte del 80 por 100 de). Del mismo señor; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 159.
- y **realengos** (Junta creada para la distribucion de los bienes de). Del Sr. García Gil; contestacion del mismo Sr. Ministro, 326.
- Provincias** (Movilizacion de las reservas de las). Del Sr. Prefumo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1533.
- Puebla de San Salvador** (Providencias tomadas á consecuencia de los abusos cometidos por el juez de primera instancia de la). Del Sr. Correa y Zafrilla; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1089.
- Reformas y economías** (Plan del Gobierno para llevar á cabo las prometidas). Del Sr. Orense; contestacion del Gobierno, 152, 153.
- Relaciones con las Naciones extranjeras** (Estado de nuestras). Del Sr. La Rosa; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 154, 155.
- República** (Castigo á los que en algunos pueblos han roto la lápida de Plaza de la). Del Sr. Payela; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1420.
- Requena** (Armas para los vecinos de). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1848, 1849.
- Reserva del ejército** (Llamamiento de soldados á falta de los de la). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 397, 398.

- Reus** (Exaccion al Banco de). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1096, 1097, 1108.
- Ron** (Expediente sobre la falta de pago por *La Tutelar* á D. Juan). Del Sr. Sardá; comunicacion del Gobierno, 1658, 2058.
- San Clemente** (Indemnizacion á los pueblos del distrito de). Del Sr. Castellano; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 949, 950.
- San Fernando** (Reglamento de la comunidad de regantes de). Del Sr. Sainz de Rueda, 1530.—Comunicacion del Gobierno 2032.
- (Soldados muertos, que se dice querian escaparse en la isla de). Del Sr. Lafuente; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, 1784.
- (Asesinato, por un sargento y ocho soldados, de Faustino Fuertes, comandante de Voluntarios, en el camino de Puerto-Real á). Del Sr. Navarrete; contestacion del Gobierno, 1922, 2279, 2280, 2335.
- (Prision y asesinato del Sr. Cuesta, presidente del comité republicano de la isla de). Del Sr. Pinedo; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1923, 1924.
- Sanlúcar de Barrameda** (Local de reunion de internacionalistas, cerrado por el juez en). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 320.
- Sevilla** (Conflicto gravísimo ocurrido en). Del Sr. Rio y Ramos; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 317, 318, 319, 419, 422, 437.
- (Gobernador nombrado para la provincia de). Del Sr. Cabello; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 960.
- (Tribunales que funcionan con rapidez é imponen la pena de muerte etc. en). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 1096.
- (Telégrama sobre declaracion en canton andaluz, y formacion de un nuevo Ministerio, dirigido por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo al gobernador de). Del Sr. Cuesta Olay; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 1918.
- (Destitucion, desde la llegada del general Pavía, de Ayuntamientos en la provincia de). Del Sr. Cabello; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 2020.
- (Presos que han entrado en las cárceles de). Del mismo; contestacion del Sr. Ministro, 2020, 2021.
- (Desarme de las milicias de la provincia de). Del Sr. Pedregal Guerrero; contestacion del Sr. Ministro, 2021, 2022.
- (Expediente sobre destitucion del Sr. La Rosa, gobernador civil de). Del Sr. García Martínez; contestacion del mismo Sr. Ministro, 2333.
- y Cádiz (Conducta de las autoridades en). Del Sr. Figuera y Silvela; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1419.
- Solsona** (Exacciones impuestas á algunas poblaciones por jefes militares, entre otras á). Del Sr. Cala; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1096, 1097.
- Telegráfica submarina de Barcelona á Mahon** (Establecimiento de la linea). Del Sr. Rubau Donadeu; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 632.
- Telégrafos y correos** (Reglamento de). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 397, 398.
- Toro** (Graves noticias de la ciudad de). Del Sr. García Romero; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 683.
- Trasferencias** (Expediente sobre las). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 190, 327.
- Ultramar** (Reformas de). Del Sr. Cala; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 956, 957.
- Valdecabras, Balsain y Cuenca** (Expedientes sobre los montes de). Del Sr. Plaza; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 190, 298, 327, 328, 1782, 2138.
- Valencia** (Provision de cátedras en la Universidad de). Del Sr. Soriano; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 194.
- (Disolucion de la Junta revolucionaria y perturbacion del órden público en). Del Sr. Colubi; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 949, 954, 955, 957.
- Del Sr. Barberá; contestacion del Sr. Ministro, 957, 958.
- Valladolid** (Armamento á los Voluntarios de la República de). Del Sr. Muro; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 918, 948.
- (Bulas para el Cardenal Arzobispo de). Del Sr. Corchado; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 2281.
- Vascongadas** (Duracion de la guerra en las provincias). Del Sr. Lopez Santiso; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 186.
- y Navarra (Conclusion inmediata de la guerra civil en las provincias). Del Sr. Morán (D. Valentin); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 1531, 1532.
- Voluntarios de la República** (Disolucion de todos los que no se ajusten en su organizacion á la ley de). Del Sr. García Alvarez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 401, 503, 946, 949.
- movilizad^{os} (Nota de las personas á quienes se ha concedido autorizacion para formar cuerpos francos ó batallones de voluntarios movilizados; fundamento de esta concesion; gastos ocasionados, etc., de los). Del Sr. Muro; contestacion del mismo Sr. Ministro, 918, 948, 953, 954, 957.
- (Idem de las armas repartidas desde la proclamacion de la República á los). Del Sr. Sainz de Rueda; contestacion del mismo Sr. Ministro, 956.
- (Idem desarmados, y cumplimiento del decreto orgánico sobre). Del Sr. García Marqués; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1920, 1921, 1922.
- Zamora** (Infracciones de ley y faltas cometidas por el gobernador de). Del Sr. Morán (D. Valentin); contestacion del mismo Sr. Ministro, 944, 2017, 2018.

zamora (Detencion de un ingeniero aleman y un ayudante de minas en). Del Sr. Moreno Bárcia; contestacion del mismo Sr. Ministro, 1420.

Preguntas al Gobierno que no han sido contestadas.

- Aduanas** (Expediente sobre reforma de algunos artículos de la ordenanza de). Del Sr. Sanromá, 178.
- Albacete** (Antecedentes respecto al proceder de los jueces de la Roda, Almansa, etc. de la Audiencia de). Del Sr. Perez Linares, 393.
- (Nombramiento de delegado especial para). Del Sr. Coca, 1293.
- Andalucía** (Número de cortijos y leguas de olivares incendiados en). Del Sr. Orense (D. Antonio), 1783.
- Del Sr. Casas Jenestroni, 1786, 1788.
- Artilleros** (Arreglo de la cuestion llamada de los). Del Sr. Suarez García, 1783.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Resolucion de los expedientes sobre separacion y reposicion de los). Del Sr. Perez Pastor, 631.
- Badajoz** (Conducta observada por el gobernador de la provincia de). Del Sr. Somolinos, 1911.
- Banco de España** (Morosidad en el cobro de contribuciones en Búrgos, Santander y otras provincias por el). Del Sr. Sainz de Rueda, 1735.
- Bilbao** (Insubordinacion de una columna de tropa negándose á salir para socorrer á dos compañías de Guardia foral que son copadas cerca de). Del Sr. Echevarrieta, 944.
- Caballos** (Requisa general para el servicio del ejército en la provincia de Logroño de). Del Sr. Sicilia, 2442.
- Caja general de Depósitos** (Injustificado privilegio á favor de determinados acreedores del Estado y en contra de los imponentes de la). Del Sr. Pinedo, 2444, 2445.
- de Ultramar (Abono de atrasos al coronel jefe de la). Del Sr. Morán (D. Valentin), 1090.
- Calamidades públicas** (Abono á los pueblos que han sufrido). Del Sr. Sicilia, 943.
- Campo de Criptana** (Sucesos ocurridos en la manifestacion republicana federal del). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, 317.
- Capellanías colativas** (Inscripcion en los amillaramientos respectivos; pago de lo que deben al Estado, y datos sobre todo lo relativo á bienes de de las). Del Sr. Villalva, 625.
- Carlistas** (Asuntos). Del Sr. Carné, 226.
- (Cantidades entregadas por los negreros de Cuba á los). Del Sr. Diaz Quintero, 2443.
- (Junta de filibusteros en Cayo-Hueso para auxiliar á los). Del Sr. Cuesta Olay, 2443.
- (Disposiciones que ha tomado el Gobierno para socorrer á Berga, sitiada por los). Del Sr. Fernandez Latorre, 2333.
- (Embarcados para Cuba en Santander y en Bilbao mientras ha quedado en Santoña el cabecilla Cecilio del Campo). Del Sr. Echevarrieta y Lascrain, 185.
- (Estado de la sumaria que debe haberse instruido contra los jefes de un tercio de la Guardia civil por pasarse á los). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- (Instancia del comité republicano y Voluntarios de la República de Ciudad-Real para conservar el orden y combatir á los). Del Sr. Barrenengoa, 627.
- (Reunion en la frontera francesa para recibir al Pretendiente, de los). Del Sr. Verdugo, 630.
- (Prohibicion de toda clase de trasportes de mercancías por las vías terrestres en el territorio ocupado por los). Del Sr. Olave, 324.
- Carreteras** (Estado de las). De la de Galeras á Huéscar. Del Sr. Garrido, 956.
- Casa-Real** (Inventario general del moviliario de la extinguida). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, 317.
- (Estado de abandono del arbolado que existe en el inmediato pueblo de San Fernando y forma parte de los bienes que pertenecieron al Patrimonio ó). Del Sr. Sainz de Rueda, 2332.
- Cataluña** (Formacion de expediente contra el Sr. Andía, capitán general interino de). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- (Estado de la sumaria que se debió formar por los acontecimientos de Febrero último al Sr. Gamindo, capitán general de). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- (Marcha á su puesto del general nombrado para el distrito militar de). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- (Nota de las gracias concedidas con motivo de la sublevacion de). Del Sr. Suarez García, 894.
- Cavite** (Expediente sobre los sucesos que tuvieron lugar en Enero de 1872 en). Del Sr. Martinez y Martinez, 2274.
- Ciudad-Real** (Formacion de sumaria al jefe de la columna de operaciones de). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- Ciudad-Rodrigo** (Venta del pinar de Coca perteneciente al Municipio de). Del Sr. Riesco, 322.
- Clases pasivas** (Pago de los haberes de las). Del Sr. Perez Costales, 186.
- Del Sr. Casalduero, 1913.
- Del Sr. Sicilia, 2442.
- Código penal vigente** (Causas formadas desde antes y despues de proclamada la República federal, con arreglo al). Del Sr. Casalduero, 193.
- Contrabando** (Remision de todos los expedientes, con las resoluciones en ellos recaídas, que desde 1856 se han incoado sobre). Del Sr. Pascual y Casas, 2332.
- Contreras y Roman** (Abono de los haberes que dejó de percibir por no haber reconocido la dinastía de Saboya, el ex-general D. Juan). Del Sr. Morán (D. Valentin), 1090.

- Cuba** (Abolicion inmediata de la esclavitud en). Del Sr. Corchado, 1783, 1784.
- (Consagracion de los derechos individuales y abolicion inmediata de la esclavitud en). Del Sr. Navarrete, 400.
 - (Datos relativos á los embargos de bienes en). Del Sr. Betancourt, 1784, 2333, 2334.
 - (Presentacion del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en). Del Sr. Torres y Torres, 2445
 - (Nota sucinta por orden alfabético de todas las ciudades, pueblos, etc., de España, que han presentado exposiciones desde la revolucion de Setiembre acá pidiendo la abolicion de la esclavitud en). Del Sr. Betancourt, 2333, 2334.
 - (Proposiciones de paz rechazadas por los insurrectos de). Del mismo, 1291, 1292.
 - (Relevo del Sr. Portillo del mando de Cinco-Villas en). Del mismo, 1291, 1292.
 - (Exposiciones de españoles en). Del Sr. Moreno Bárcia, 1913.
 - (Autorizacion para el reparto de las gracias militares al capitan general de). Del Sr. Verdugo, 2019, 2020.
- Cuenca** (Trozo de carretera por concluir en la provincia de). Del Sr. Correa, 2442, 2443.
- Déficit del Tesoro** (Diferencia en el pago de los cupones anteriores, con relacion á los del último semestre de la ley de extincion del). Del Sr. Pinedo, 2444.
- (Obligacion ó libertad de pagar el empréstito forzoso las Municipalidades que con sus Juntas de asociados se han suscrito al empréstito nacional, entregando los valores y cantidades necesarias segun la ley de extincion del). Del Sr. Caballero, 2443.
 - Del Sr. Sainz de Rueda haciéndola extensiva á las carpetas ó títulos abonables que tengan los Ayuntamientos para aplicarlas á los contribuyentes y á la admision por el Tesoro á los suscritores de toda la cantidad que presenten, 2443, 2444.
- Diplomáticos** (Nota de los funcionarios que tiene la República; los que tuvo el Gobierno de Isabel II y gastos que ocasionaban los). Del Sr. Olave, 299.
- Diputados empleados** (Nota de los). Del Sr. Casaldueiro, 145, 281.
- incompatibles (Reintegro al Estado de los fondos que indebidamente han percibido como gobernadores de provincia los). Del Sr. Bullon de la Torre, 563.
 - Del Sr. Gonzalez Alegre, 565.
 - De los Sres. Paz y Gomez Munaiz, 566.
 - separatistas (Lista de los que han tomado parte en la insurreccion cantonal, ó sea). Del Sr. Valdés, 1024.
 - Del Sr. Suñer (mayor), 1061.
- Ejército** (Relacion nominal de los ascensos dados por la proclamacion de la República en el). Del Sr. Coca, 91, 240.
- (Del Sr. Fernandez Latorre, 2333.
 - (De las hojas de servicio de los ascendidos desde la proclamacion de la misma, sobre todo de los paisanos que han pasado á ocupar altas categorías en el). Del Sr. Zorrilla, 178, 299.
 - Del Sr. Fernandez Latorre, 918.
 - (Nota de Diputados que han obtenido del Poder ejecutivo gracias en el). Del Sr. Fernandez Latorre, 400.
 - Del Sr. Sainz de Rueda, relativamente á uno que ha ascendido de teniente á comandante, 400.
 - (Expedientes instruidos para volver al servicio á los que voluntariamente se habian separado del). Del Sr. Verdugo y Massieu, 91.
 - (Oficial de caballería de reemplazo en Madrid que cobra su paga mientras está en una partida carlista y no en el). Del Sr. Noguero, 156.
 - (Otro que tambien cobra su paga estando en ferro-carriles y no en el). Del mismo, 156.
 - (Junta nombrada para la reorganizacion del). Del Sr. Martinez y Martinez, sobre los Diputados que deben formar parte de la Junta, 953, 1407.
 - (Relacion de todas las gracias militares concedidas desde el 11 de Febrero al). Del Sr. Fernandez Latorre, 2333.
 - (Nota de los ascensos concedidos desde el 11 de Febrero y desde 1.º de Mayo de 1843 ai). Del Sr. Casas Jenestroni, 299.—Del Sr. Puigoriol, 628, 683.
 - (Nombramiento de jefes y oficiales que no tengan costumbre de pronunciarse, para los cargos en el). Del Sr. Puigoriol, 628, 683.
 - (Ascenso al puesto inmediato á los que han tomado parte en varias acciones, llevan diez años de servicio y no se han sublevado nunca, siendo individuos del). Del Sr. Sicilia, 2442.
 - (Designacion de un médico, padre del delegado enviado á una provincia para el nuevo reconocimiento de mozos de la reserva del). Del Sr. Coca, 1529.
 - (Relacion detallada de los jefes y oficiales que por delitos comunes han sido separados del). Del Sr. Martinez y Martinez, 975, 976, 1407.
 - (Suspension de los empleos concedidos desde el 11 de Febrero, no comprendidos en la prescripcion reglamentaria, en el). Del Sr. Fernandez Latorre, 155, 282, 2274.
 - (Presentacion de un proyecto de ley sobre la revision de las hojas de servicio de los generales, jefes y oficiales del). Del Sr. Lopez Santiso, 560, 561.—Del Sr. Cacho, 564.
 - (Lista de los ascensos dados desde el año 1834 hasta la fecha, en el). Del Sr. Perez Pastor, 631.
 - (Aplicacion en todo su vigor de la ordenanza para aquellos que destinados á campaña, sin hacer renuncia de sus cargos, no cumplen con su deber y son jefes y oficiales del). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
 - (Castigo por los actos de insubordinacion é indisciplina á la oficialidad de reemplazo del). Del Sr. Verdugo, 2019, 2020.

- Ejército** (Mensualidades que se deben á los oficiales de reemplazo del). Del Sr. Gomez Sigura, 1782.
- (Relacion de todos los jefes y oficiales, cuyo paradero se ignora, del). Del Sr. Fernandez Latorre, 1914.
- **del Norte** (Lista de los nombres de los generales en jefe, cantidades recibidas en calidad de gastos secretos y tiempo que cada uno ha desempeñado el cargo de general en jefe del). Del Sr. Alvarez Lopez, 953.
- Empleados** (Separacion por influencias de probos é inteligentes). Del Sr. Coca, 1529.
- Empleos incluidos los de la magistratura** (Amovilidad de los). Del Sr. García Lopez (D. Anastasio), 1530.
- Empréstito de los 2.000 millones** (Expediente sobre el). Del Sr. Plaza, 298.
- Enseñanza** (Decretos del Sr. Chao sobre reforma de las facultades de ciencias y de filosofia y letras y de la segunda). Del Sr. Vallés y Ribot, 951.
- España** (Intervencion extranjera en). Del Sr. Cuesta Olay, 1785.
- Estado** (Defraudacion de 10 á 11 millones al). Del Sr. Plaza, 2278.
- Estella** (Males que pesan sobre el distrito de). Del Sr. Ercazti, 736.
- Ferro-carriles.**—**DE MADRID A MALPARTIDA** (Nota detallada de las subvenciones que ha recibido la empresa del). De Sr. Sainz de Rueda, 393.
- **DE LEON A LA CORUÑA Y DE VIGO A ORENSE** (Conclusion de las obras dentro del plazo concedido en el pliego de condiciones á las empresas de los). Del Sr. Paz, 2272.
- **DE ISABEL II** (Hechos escandalosos ejecutados por la empresa del). Del Sr. Tegerina, 1657.
- Filipinas** (Expediente relativo á la empresa de Olano, Larrinaga y compañía, sobre conduccion de los funcionarios públicos á). Del Sr. Blanco Villarta, 2441.
- Franco** (Destino que debe darse á los batallones de). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, 317.
- **disueltos** (Situacion de los jefes militares que fueron de los batallones). Del Sr. Garrido, 564.
- Gobernadores de las provincias** (Nombramiento de los). Del Sr. Garrido, 564.
- Gonzalez** (Hechos de armas del Ministro de la Guerra, D. Eulogio). Del Sr. Taillet, 395.
- Guipúzcoa** (Situacion gravísima de la provincia de). Del Sr. Vea-Murgía, 1422.
- Habana** (Abono al cónsul por la pérdida del vapor). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, 1799, 1800.
- Hidalgo y Quintana** (Estado en que se halla la causa seguida, por abandono de su puesto en tiempo de guerra, contra el capitán general de las Provincias Vascongadas, D. Baltasar). Del Sr. Ercazti, 2015.
- (Cumplimiento de la ordenanza respecto al capitán general de las Provincias Vascongadas, D. Baltasar). Del Sr. Rodriguez Sepúlveda, 1838.
- Infante D. Sebastain** (Compradores de los bienes devueltos al). Del Sr. Torres Gomez, 188.
- Infantería** (Destino dado á los muebles, y cantidades que ha producido su venta, del suprimido colegio de). Del Sr. Calvo, 1915.
- Judicial** (Expedientes contra los que han puesto la administracion de justicia al servicio de la política, como el juez de Sequeros y otros individuos del orden). Del Sr. Bullon de la Torre, 563.
- Jueces municipales** (Castigo por abandono de su puesto á los). Del Sr. Villalba, 2441.
- **separados en 1856** (Lista expresiva de los). Del Sr. Hidalgo, 322.
- Juzgados de ascenso** (Colocacion de los jueces, siempre consecuentes con los principios de libertad, en las vacantes de los). Del Sr. Villalba, 625.
- Ledesma** (Expedientes de queja contra el juez de). Del Sr. Torres y Torres, 320.
- Ley de incompatibilidades vigente** (Cumplimiento de la). Del Sr. Casaldueiro, 1844.
- Lugo** (Armamento Remington á los carabineros de). Del Sr. Moreno Bárcia, 299.
- Del Sr. Plá de Huidobro, 960.
- **y demás provincias de Galicia** (Armamento á los Voluntarios de la República de). Del Sr. Plá de Huidobro, 960.
- Madrid** (Cobarde asesinato cometido en su jefe bizarro coronel en Sagunto, y consejo de guerra á que se haya sujetado al batallón cazadores de). Del Sr. Correa y Zafrilla, 561.
- (Cartel contra la soberanía de las Cortes Constituyentes, fijado en las esquinas de). Del Sr. Casaldueiro, 193.
- (Traida de cuatro batallones de infantería y alguna caballería á). Del Sr. Armentia, 419.
- (Hecho escandaloso ocurrido en la Puerta del Sol, y reorganizacion del cuerpo de agentes de orden público en). Del Sr. Orense (D. Antonio), 630.
- Del Sr. Verdugo, 630.
- (Separacion de un funcionario del orden jurídico-militar en). Del Sr. Payela, 1782.
- (Causa de estar sobre las armas la guarnicion de). Del Sr. Armentia, 2058.
- Málaga** (Conducta observada por el Sr. Carvajal y su batallón de Voluntarios de). Del Sr. Payela, 564.
- (Conducta de las autoridades, y telégrama al gobernador de Córdoba, á consecuencia de la salida del Sr. Carvajal, dirigido por el gobernador de). Del Sr. Villalba, 635, 707.
- Manresa** (Acto de indisciplina en). Del Sr. Fernandez Latorre, 2018, 2019.
- Marina** (Comisiones en el extranjero, del cuerpo de). Del Sr. Suarez García, 155.
- Minglanilla** (Expediente sobre demarcacion de la mina de sal del Estado en la). Del Sr. Correa y Zafrilla, 2445.
- Orden público** (Restablecimiento en los puntos en que está alterado el). Del mismo señor, 628.
- Del Sr. Orense (D. Antonio), 630.
- País** (Notas diplomáticas sobre la situacion especial del). Del Sr. Cuesta Olay, 946.
- Palacio de Oriente** (Subastas de los Palacios ministeriales, y destino que se ha de dar al). Del Sr. Torre Mendieta, 189.
- Peracamps** (Expediente del director de la compañía del canal de Aranjuez, Conde de). Del Sr. Samaniego, 1580.
- Piratas** (Declaracion á los buques negreros de). Del Sr. Betancourt, 952.

- Propios de los pueblos** (Venta de bienes de). Del de Hellin: Del Sr. Perez Linares, 566.
Puerto-Rico (Embarque del Sr. Primo de Rivera, capitan general de). Del Sr. Cintron, 1784.
Ultramar (Presentación del presupuesto general de 1873-74 para). Del Sr. Ayuso, 317.
 ——— Del Sr. Célis Aguilera, 1421, 1786.
Uniformes para los batallones de las reservas (Contrata con una casa extranjera de los). Del Sr. Armenia, 2281.
Valencia (Disposiciones para castigar la infraccion del art. 21 de la ley orgánica del Poder judicial respecto al fiscal y uno de los magistrados de la Audiencia de). Del Sr. Cuesta Olay, 1785.
Voluntarios de la República movilizados (Estado de los que están fuera de las provincias donde hay partidas carlistas y que reciben el haber de 2 pesetas diarias, de los). Del Sr. Olave, 917, 1291, 1422.

Comunicaciones del Gobierno relativas á procesados comprendidos en el art. 2.º de la ley sobre abolicion de la gracia de indulto.

- A Juan Herrero Frayle, cabo primero del regimiento de Almansa, y Mariano Torres, soldado del de infantería de Extremadura, por desercion al enemigo, 1906.
 A Nicolás Plaza Terrero é Isidoro Cubero Benllo, capitan y teniente de voluntarios movilizados, y Enrique Litas y Chornes, paisano, por rebelion y otros excesos, 1979.
 A Miguel Gonzalez Palmeiro, Ramon Cifré y Marqués y Baltasar Torres Oliva, sentenciados á pena capital por la Audiencia de Valencia, 1979, 1980.
 A Juan Gutierrez Garcia, por parricidio, 1980.
 A Fermin y José Cortés y Rodríguez, sentenciados á pena capital por la Audiencia de Madrid, 1980
 A Joaquin Dominguez, Quirico Martinez y Manuel Mira, por la de Valladolid, 1980.
 A Leopoldo Gutierrez Alves, por la de Cáceres, en causa sobre asesinato, 1980.
 A Eduardo Barranco y Rico, soldado del batallon cazadores de Alcolea, por desercion al enemigo, 1980.
 A los paisanos Juan Carreró Tauler y Manuel Ventana Carrera; Juan Nuevo Ponce; capitan de la reserva de Lérida; José Larraondo y Sordo, cabo primero del segundo regimiento montado de artillería, y Ramon Gutierrez Gonzalez, del mismo regimiento, por los sucesos de Andalucía, 1980.
 A Blas Santamaría, sargento segundo graduado, cabo primero del regimiento infantería de Almansa y José Dominguez Erquez, cabo segundo del mismo regimiento, por sedicion, 1980.
 A José María Miguel y Dominguez, Julian Martin Lahera, Rafael Tubero Diaz, Santiago Rodriguez Garcia, Antonio Loren y Campaña, Ildefonso Estévez Figueras, Juan Martin y Martin, Benito Cordero Rubio, Aniceto Izquierdo Castillejos y Acisclo Pinilla Corrot, soldados del primer regimiento de artillería montado, y José Rodriguez Cámara y Anastasio Escudero Garcia, del cuarto idem, por sedicion é inobediencia, 2074.
 A Eugenio Belió y Escolano, condenado á muerte por la Audiencia de Zaragoza en causa sobre asesinato, 2456.
 A Rufino Fernandez de las Heras y Bruna Carasa, por la de Búrgos, en causa sobre idem, 2456.
 A Salvador Povedano Morales, por la de Granada, en causa sobre parricidio, 2456.
 A Pascual Sanchez Buendía, por la de Albacete, en causa sobre idem, 2456.
 A Joaquín Rivera Estellez, por la misma Audiencia, en causa sobre asesinato, 2456.

Diputados que han sido admitidos y proclamados por la aprobacion de sus credenciales, con expresion de los respectivos distritos.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Abad y Sanchez (Sr. D. Jerónimo).....	Almería.....	Almería.....	44
Abarzuza (Sr. D. Buenaventura).....	{ Villajoyosa.....	Alicante.....	38
	{ Tremp.....	Lérida.....	38
Abizanda y Gabás (Sr. D. Pedro).....	Fraga.....	Huesca.....	37
Aguilar (Sr. D. Francisco Joaquín de).....	Antequera.....	Málaga.....	37
Agustí y Satorres (Sr. D. José Vicente).....	Játiva.....	Valencia.....	44
Albarrán Obregon (Sr. D. Benito).....	Los Hoyos.....	Cáceres.....	37
Albis y Bennasar (Sr. D. Jorge).....	Inca.....	Baleares.....	37
Alcantú (Sr. D. Miguel).....	Mérida.....	Badajoz.....	160
Alcoba Cabrera (Sr. D. Juan).....	Berja.....	Almería.....	44
Aleman (Sr. D. Pablo).....	Santo Domingo de la Calzadilla.....	Logroño.....	37
Alfaro (Sr. D. Timoteo).....	Arnedo.....	Logroño.....	38
Alfaro y Jimenez (Sr. D. Antonio).....	Hellin.....	Albacete.....	35
Alguacil y Carrasco (Sr. D. Celestino).....	Don Benito.....	Badajoz.....	44

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Almagro Diaz (Sr. D. Melchor).....	Motril.....	Granada.....	37
Alonso Rodriguez (Sr. D. Justo Roman).....	Mondoñedo.....	Lugo.....	37
Alvarado y Somoza (Sr. D. Salustio Victor)..	Vivero.....	Lugo.....	25
Alvarez Bocalandro (Sr. D. Juan).....	Carballo.....	Coruña.....	37
Alvarez Lopez (Sr. D. Laureano)....	La Nava.....	Valladolid.....	43
Alvarez Peralta (Sr. D. José Antonio).....	Vega Baja..	Puerto-Rico.....	174
Andrés de Andrés Montaño (Sr. D. Tomás)..	Arévalo.....	Avila.....	25
Andrés Moreno y García (Sr. D. Santiago de).	Muros.....	Coruña.....	36
Arabio y Torre (Sr. D. Benito).....	Primer distrito.....	Barcelona.....	54
Araus y Perez (Sr. D. Alberto).....	Jaca.....	Huesca.....	35
Arenzana y Martinez (Sr. D. Serafin).....	Arenas de San Pedro...	Avila.....	44
Aristizábal y Saralegui (Sr. D. Galo).....	San Sebastian.....	Guipúzcoa.....	226
Armentia (Sr. D. Angel).....	Avila.....	Avila.....	25
Arroyo (Sr. D. José).....	Infiesto.....	Oviedo.....	160
Aura Boronat (Sr. D. Antonio).....	Alcoy.....	Alicante.....	35
Avila Rodriguez (Sr. D. Tiberio).....	Valdeorras.....	Orense.....	36
Ayuso y Colina (Sr. D. José).....	Ponce.....	Puerto-Rico.....	174
Bach y Serra (Sr. D. José).....	Vich.....	Barcelona.....	37
Barberá y Villegas (Sr. D. Vicente).....	Liria.....	Valencia.....	36
Bárcia (Sr. D. Roque).....	Vinaróz.....	Castellon.....	35
Bartolomé y Santamaría (Sr. D. Ricardo)....	Ginzo de Limia.....	Orense.....	36
Barrenengoa (Sr. D. Dámaso).....	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real.....	209
Barrera y Llamo (Sr. D. Martin).....	Búrgos.....	Búrgos.....	25
Becerra Bermudez (Sr. D. Manuel).....	Becerréa.....	Lugo.....	54
Benitas (Sr. D. Pedro Martin).....	Salamanca.....	Salamanca.....	35
Benitez de Lugo (Sr. Marqués de la Florida, D. Luis F.).....	Orotava.....	Canarias.....	37
Benot y Rodriguez (Sr. D. Eduardo).....	Algeciras.....	Cádiz.....	36
Beredas Moreno (Sr. D. Rafael).....	Cabra.....	Córdoba.....	36
Bernales (Sr. D. Pablo).....	Laredo.....	Santander.....	36
Bernard (Sr. D. Pedro).....	Boltaña.....	Huesca.....	37
Bes y Hediger (Sr. D. Manuel).....	Tortosa.....	Tarragona.....	220
Betancourt (Sr. D. José Ramon).....	Coamo.....	Puerto-Rico.....	174
Blanco y Sosa (Sr. D. Julian).....	Caguas.....	Puerto-Rico.....	151
Blanco y Villarta (Sr. D. Luciano).....	Santa María de Nieva..	Segovia.....	37
Blanc y Navarro (Sr. D. Luis).....	Barbastro.....	Huesca.....	37
Bobillo y Junquera (Sr. D. Felipe).....	Puebla de Sanábria....	Zamora.....	160
Boet y Moreu (Sr. D. Rafael).....	Santa Coloma.....	Gerona.....	37
Bojó y Sanchis (Sr. D. Ramon).....	Sagunto.....	Valencia.....	37
Bonet y Calza (Sr. D. Benito).....	Mora.....	Teruel.....	38
Bové y Monsení (Sr. D. Pedro).....	Vendrell.....	Tarragona.....	37
Brojeras y Caño (Sr. D. Lúcio).....	Aranda de Duero.....	Búrgos.....	37
Brú y Mendiluce (Sr. D. Federico).....	Molina.....	Guadalajara.....	37
Bullon de la Torre (Sr. D. Agustín).....	Sequeros.....	Salamanca.....	44
Caballero y Santos (Sr. D. José).....	Illescas.....	Toledo.....	35
Cabello y San Roman (Sr. D. Juan Manuel).	Primer distrito de la ca- pital.....	Sevilla.....	36
Cacho y Martin (Sr. D. Leocadio).....	Sarriá.....	Lugo.....	44
Cagigal (Sr. D. Eduardo).....	Santander.....	Santander.....	36
Cala y Barea (Sr. D. Ramon de).....	Jerez de la Frontera....	Cádiz.....	37
Calvo y Delgado (Sr. D. Enrique).....	Fonsagrada.....	Lugo.....	36
Calzada y Rodriguez (Sr. D. Tomás de la).....	Cazalla.....	Sevilla.....	25
Camps y Pairat (Sr. D. Alberto).....	Lérida.....	Lérida.....	160
Canalejas (Sr. D. Francisco de Paula).....	Sort.....	Lérida.....	174
Carlés Alfonso (Sr. D. Pascual).....	Mercado.....	Valencia.....	36
Carné y Mata (Sr. D. Antonio).....	Mataró.....	Barcelona.....	54
Carvajal y Hué (Sr. D. José).....	Gaucin.....	Málaga.....	35
Carvajal y Revoul (Sr. D. Eduardo).....	Villalpando.....	Zamora.....	224
Carrasco y Molina (Sr. D. Joaquin).....	Velez-Rubio.....	Almería.....	44
Carrasco y Romero (Sr. D. Diego).....	Segundo distrito.....	Cádiz.....	1015
Carrion (Sr. D. Antonio Luis).....	Primer distrito.....	Málaga.....	36
Casaldiero y Conte (Sr. D. Francisco).....	Brihuega.....	Guadalajara.....	35
Casas y Jenestroni (Sr. D. Antonio de las)..	Andújar.....	Jaen.....	37
Caso y Diaz (Sr. D. Vicente).....	Ilanes.....	Oviedo.....	35

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Castelar (Sr. D. Emilio).....	Aracena.....	Huelva.....	35
Castellano (Sr. D. Ramon).....	San Clemente.....	Cuenca.....	37
Castilla y Escobedo (Sr. D. José).....	Cuenca.....	Cuenca.....	37
Castillo Urrig (Sr. D. Francisco de Paula del).....	Martos.....	Jaen.....	36
Cayuela y Ramon (Sr. D. José).....	Priego.....	Córdoba.....	36
Célis Aguilera (Sr. D. José de).....	Segundo distrito.....	Múrcia.....	36
Cervera y Royo (Sr. D. Rafael).....	San Juan Bautista.....	Puerto-Rico.....	669
Cintron (Sr. D. José Facundo).....	Alcira.....	Valencia.....	35
Clavé (Sr. D. José Anselmo).....	Guayama.....	Puerto-Rico.....	160
Coca y García de Juan Perez (Sr. D. Pedro).....	Tercer distrito.....	Barcelona.....	160
Colubí (Sr. D. Francisco).....	Alcaráz.....	Albacete.....	37
Company y Ferreras (Sr. D. Francisco).....	Sueca.....	Valencia.....	37
Compte y Pedret (Sr. D. José).....	Villafranca.....	Barcelona.....	37
Concha y Llera (Sr. D. Juan de la).....	Gandesa.....	Tarragona.....	37
Corchado y Juarbe (Sr. D. Manuel).....	Villaviciosa.....	Oviedo.....	37
Corominas y Cornell (Sr. D. Eusebio).....	Mayagües.....	Puerto-Rico.....	160
Corujedo (Sr. D. Indalecio).....	Torroella de Montgrí.....	Gerona.....	44
Correa y Zafrilla (Sr. D. Pablo).....	Pravia.....	Oviedo.....	37
Cuesta Olay (Sr. D. Dionisio).....	Motilla del Palancar.....	Cuenca.....	160
Chacon y Calderon (Sr. D. José).....	Laviana.....	Oviedo.....	354
Chao y Fernandez (Sr. D. Eduardo).....	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.....	37
Chirivella y Ricart (Sr. D. Francisco).....	Vigo.....	Pontevedra.....	36
Daufí y Puchol (Sr. D. Miguel).....	Torrente.....	Valencia.....	36
	Morella.....	Castellon.....	57
	Llerena.....	Badajoz.....	226
	Huelva.....	Huelva.....	37
Diaz Quintero (Sr. D. Francisco).....	Segundo distrito de la capital.....	Sevilla.....	36
	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.....	36
Dominguez y Lopez (Sr. D. Ramon).....	La Laguna.....	Canarias.....	179
Echevarrieta y Lascurain (Sr. D. Cosme).....	Bilbao.....	Vizcaya.....	160
Elduayen (Sr. D. José).....	La Cañiza.....	Pontevedra.....	160
Ercasti y Llorente (Sr. D. José María).....	Estella.....	Navarra.....	36
Escobar y Perez (Sr. D. Salvador).....	Torróx.....	Málaga.....	160
	Orgáz.....	Toledo.....	38
Estévanez y Murphi (Sr. D. Nicolás).....	Bacza.....	Jaen.....	246
	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	38
Fantony y Solís (Sr. D. José).....	Utrera.....	Sevilla.....	35
Feliú y Rodriguez (Sr. D. Juan).....	Pego.....	Alicante.....	36
Fernandez Castañeda (Sr. D. Antonio).....	Cabuérniga.....	Santander.....	36
Fernandez Cuevas (Sr. D. Juan).....	Toro.....	Zamora.....	37
Fernandez Latorre (Sr. D. Juan).....	Granollers.....	Barcelona.....	37
Fernandez Ortega (Sr. José Ramon).....	Albuñol.....	Granada.....	54
Fernandez Victorio (Sr. D. Servando).....	Lalin.....	Pontevedra.....	37
Fernandez Villaverde (Sr. D. Raimundo).....	Caldas.....	Pontevedra.....	38
Figueras (Sr. D. Estanislao).....	Segundo distrito.....	Barcelona.....	36
	Centro.....	Madrid.....	36
Figuera y Silvela (Sr. D. Luis).....	Castuera.....	Badajoz.....	36
Florez (Sr. D. Santiago).....	Sahagun.....	Leon.....	160
Forasté y Gés (Sr. D. Francisco).....	Congreso.....	Madrid.....	35
Fuillerat y Arjona (Sr. D. Jerónimo).....	Gracia.....	Barcelona.....	284
Galan (Sr. D. Manuel).....	Fregenal.....	Badajoz.....	35
Galiana y Albaladejo (Sr. D. Mariano).....	Ocaña.....	Toledo.....	348
Galvez y Arce (Sr. D. Antonio).....	Tercer distrito.....	Múrcia.....	36
Gamboa y Botija (Sr. D. Felipe).....	Sigüenza.....	Guadalajara.....	50
García Alvarez (Sr. D. José María).....	Valencia de Don Juan.....	Leon.....	35
García Criado (Sr. D. Mariano).....	Vitigudino.....	Salamanca.....	44
García Escudero (Sr. D. Valentin).....	Puentecaldelas.....	Pontevedra.....	213
García Fernandez (Sr. D. Bernardo).....	Grazalema.....	Cádiz.....	35
García Gil (Sr. D. Antonio).....	Primer distrito.....	Zaragoza.....	35
García Lopez (Sr. D. Anastasio).....	Almazán.....	Soria.....	35
García Lopez (Sr. D. Francisco).....	Latina.....	Madrid.....	35
García Marqués (Sr. D. Manuel).....	Egea.....	Zaragoza.....	43
García Martinez (Sr. D. Manuel).....	Plasencia.....	Cáceres.....	44

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
García Maytin (Sr. D. Manuel).....	Rio-Piedras.....	Puerto-Rico.....	160
García Morales (Sr. D. Juan).....	Canjayar.....	Almería.....	37
García Pretel (Sr. D. Francisco).....	Ubeda.....	Jaen.....	174
García Romero (Sr. D. Eduardo).....	Zamora.....	Zamora.....	35
García Ruiz (Sr. D. Eugenio).....	Astudillo.....	Palencia.....	35
García San Miguel (Sr. D. Julian).....	Avilés.....	Oviedo.....	44
Garrido Perez (Sr. D. Miguel).....	Huescar.....	Granada.....	44
Gil Berges (Sr. D. Joaquin).....	Segundo distrito.....	Zaragoza.....	35
Gil de Roda (Sr. D. José María).....	Coria.....	Cáceres.....	37
Girauta y Perez (Sr. D. Benito).....	Tarazona.....	Zaragoza.....	35
Gomez (Sr. D. Aniano).....	Béjar.....	Salamanca.....	37
Gomez Cuartero (Sr. D. Francisco).....	Soria.....	Soria.....	35
Gomez de Liaño del Castillo (Sr. D. Francisco).....	Peñaranda de Bracamonte.....	Salamanca.....	54
Gomez Marin (Sr. D. Manuel).....	Lorca.....	Múrcia.....	35
Gomez y Munaiz (Sr. D. José).....	Cambados.....	Pontevedra.....	37
Gomez y Sigura (Sr. D. Eduardo).....	Cazorla.....	Jaen.....	37
Gonzalez (Sr. D. José Fernando).....	Huesca.....	Huesca.....	35
Gonzalez Alegre y Alvarez (Sr. D. José).....	Dolores.....	Alicante.....	37
Gonzalez Chermá (Sr. D. Francisco).....	Oviedo.....	Oviedo.....	44
Gonzalez Hierro (Sr. D. Manuel).....	Castellon.....	Castellon.....	37
Gonzalez Janer (Sr. D. José).....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	37
Gonzalez Rio (Sr. D. Juan).....	Moron.....	Sevilla.....	179
Gonzalez Valledor (Sr. D. Baldomero).....	Belmonte.....	Oviedo.....	44
Gorría y Gutierrez (Sr. D. José de).....	Tineo.....	Oviedo.....	36
Güell y Mercadé (Sr. D. José).....	Segovia.....	Segovia.....	37
Guerra y Ludeña (Sr. D. José Antonio).....	Reus.....	Tarragona.....	36
Guillen Flores (Sr. D. Antonio).....	San Vicente.....	Valencia.....	36
Gutierrez Agüera (Sr. D. Pedro).....	Navalmoral.....	Cáceres.....	36
Haro y Recio (Sr. D. Silvestre).....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	35
Herrera y Zamorano (Sr. D. Pedro Pablo).....	Chinchon.....	Madrid.....	35
Hidalga y Lopez (Sr. D. Pedro de la).....	Montoro.....	Córdoba.....	37
Hidalgo (Sr. D. Pedro María).....	Vitoria.....	Alava.....	37
Huder (Sr. D. Francisco).....	Múrias de Paredes.....	Leon.....	44
Insa y Viñao (Sr. D. José Carlos).....	Aoiz.....	Navarra.....	855
Isabal (Sr. D. Marcelliano).....	Caspe.....	Zaragoza.....	37
Jimenez é Ilzarbe (Sr. D. Santiago).....	Borja.....	Zaragoza.....	38
Jimenez Mena y Morillo (Sr. D. José).....	Tudela.....	Navarra.....	37
Jimeno y García (Sr. D. Ambrosio).....	San Fernando.....	Cádiz.....	44
Jurado Domínguez (Sr. D. Eufemiano).....	Alcañiz.....	Teruel.....	44
Kies y Muñoz (Sr. D. Antonio).....	Las Palmas.....	Canarias.....	54
Laborde y Rodriguez de Cella (Sr. D. Nicolás).....	Roquetas.....	Tarragona.....	36
Labra (Sr. D. Rafael María de).....	Posadas.....	Córdoba.....	44
Ladico y Font (Sr. D. Teodoro).....	Sabanagrande.....	Puerto-Rico.....	160
Lafuente (Sr. D. Romualdo).....	Mahon.....	Baleares.....	36
Landa (Sr. D. Santos).....	Almendraejo.....	Badajoz.....	35
Lapizburú y Alcaráz (Sr. D. Manuel).....	Primer distrito.....	Sevilla.....	36
Larrinaga y Aransolo Sr. D. Bernabé).....	Tafalla.....	Navarra.....	44
Leon Español (Sr. D. Antonio).....	Cartagena (Este).....	Múrcia.....	36
Leon y Castillo (Sr. D. Fernando de).....	Durango.....	Vizcaya.....	44
Lopez Gonzalez (Sr. D. Alejo).....	Calatayud.....	Zaragoza.....	35
Lopez Santiso (Sr. D. Diego).....	Guía.....	Canarias.....	246
Lopez Vazquez (Sr. D. Ricardo).....	Velez-Málaga.....	Málaga.....	160
Lozano (Sr. D. Patricio).....	Hospital.....	Madrid.....	35
Lugo y Viña (Sr. D. Wenceslao).....	Purchena.....	Almería.....	44
Llanos y Ragué (Sr. D. Evaristo).....	Daroca.....	Zaragoza.....	35
Lluch y Cruces (Sr. D. José).....	Utuaado.....	Puerto-Rico.....	889
Mainar y Lambau (Sr. D. Salvador).....	Mula.....	Múrcia.....	36
Maisonnave (Sr. D. Eleuterio).....	Chelva.....	Valencia.....	37
Maisonnave (Sr. D. Juan).....	Belchite.....	Zaragoza.....	37
Malo de Molina (Sr. D. Antonio).....	Alicante.....	Alicante.....	25
Manera y Serra (Sr. D. Rafael).....	Orihuela.....	Alicante.....	37
Mansi y Bonilla (Sr. D. Angel).....	Trujillo.....	Cáceres.....	36
	Primer distrito (Palma).....	Baleares.....	37
	Puente del Arzobispo.....	Toledo.....	48

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Martin de Ollas (Sr. D. Joaquin).....	Palacio	Madrid	35
Martinez (Sr. D. Isidoro Manuel de).....	Verin.....	Orense	37
Martinez Bárcia (Sr. D. Severino).....	Tuy.....	Pontevedra.....	44
Martinez de Tejada (Sr. D. Juan).....	Puentedeume.....	Coruña	54
Martinez Pacheco (Sr. D. Modesto).....	Villacarriedo.....	Santander.....	36
Martinez Perez (Sr. D. Ricardo).....	Orgiva	Granada	37
Martinez y Martinez (Sr. D. Justo).....	Taveiros (Estrada).....	Pontevedra	37
Martí y Tarrats (Sr. D. Juan).....	Castelltersol.....	Barcelona.....	225
Matas y Gamirá (Sr. D. Miguel).....	Labisbal.....	Gerona.....	37
Meca y Córcoles (Sr. D. Cayetano).....	Sorbas.....	Almería.....	37
Mendez Brandon (Sr. D. Eduardo).....	Celanova.....	Orense.....	37
Mendez é Ibañez (Sr. D. Eduardo).....	Miranda de Ebro.....	Búrgos.....	44
Merino y Verdejo (Sr. D. Leon).....	Almagro.....	Ciudad-Real.....	37
Miranda (Sr. D. José Luciano).....	Archidona.....	Málaga.....	36
Mola y Argénis (Sr. D. Antonio).....	Borjas.....	Lérida.....	36
Molinero Santamaría (Sr. D. Miguel).....	Primer distrito.....	Granada.....	44
Montemayor y Gumucio (Sr. D. Pedro).....	Medinasidonia.....	Cádiz.....	37
Montero y Moya (Sr. D. Manuel María).....	Alcalá la Real.....	Jaen.....	37
Monturiol (Sr. D. Narciso).....	Manresa.....	Barcelona.....	37
Morán (Sr. D. Miguel).....	Leon.....	Leon.....	35
Morán (Sr. D. Valentin).....	Benavente.....	Zamora.....	380
Morante de la Puente (Sr. D. Gregorio).....	Torrelavega.....	Santander.....	38
Morayta (Sr. D. Miguel).....	Loja.....	Granada.....	35
Moreno Bárcia (Sr. D. Segundo).....	Rivadeo.....	Lugo.....	37
Moreno Redondo (Sr. D. Benito).....	Medina de Rio Seco.....	Valladolid.....	43
Moreno Rodriguez (Sr. D. Pedro José).....	Arcos de la Frontera.....	Cádiz.....	35
Moreno Roure (Sr. D. Ramon).....	Daimiel.....	Ciudad-Real.....	54
Moure y Gonzalez (Sr. D. Marcial).....	Santiago.....	Coruña.....	54
Muñoz Nogués (Sr. D. Mariano).....	Montalvan.....	Teruel.....	36
Muñoz y Villanueva (Sr. D. Antonio).....	Bribiesca.....	Búrgos.....	37
Muro y Lopez Salgado (Sr. D. José).....	Valladolid.....	Valladolid.....	36
Navarrete y Vela-Hidalgo (Sr. D. José).....	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	35
Noguero (Sr. D. Froilan).....	Sariñena.....	Huesca.....	37
Nouvilas (Sr. D. Ramon).....	Seo de Urgel.....	Lérida.....	226
Obertin y Cortés (Sr. D. Ricardo).....	Chantada.....	Lugo.....	36
Ocon y Aizpiolea (Sr. D. Juan Domingo).....	Villena.....	Alicante.....	35
Ochoa y Perez (Sr. D. Estéban).....	Segorbe.....	Castellon.....	36
Ogea y Otero (Sr. D. José).....	Astorga.....	Leon.....	44
Olavarrieta (Sr. D. Ventura).....	Bande.....	Orense.....	37
Olave y Diez (Sr. D. Serafin).....	Luarca.....	Oviedo.....	44
Orden y Oñate (Sr. D. Basilio de la).....	Oiza.....	Navarra.....	35
Orense (Sr. D. José Maria).....	Agreda.....	Soria.....	44
Orense y Lizaur (Sr. D. Antonio).....	Palencia.....	Palencia.....	37
Padial y Vizcarrondo (Sr. D. Luis).....	Carrion de los Condes.....	Palencia.....	44
Palacios Sevillano (Sr. D. Francisco).....	Arecibo.....	Puerto-Rico.....	993
Palanca (Sr. D. Eduardo).....	Santa María de Ordenes.....	Coruña.....	36
Palma de Mesa (Sr. D. Antonio).....	Tercer distrito.....	Málaga.....	36
Palma y Reyes (Sr. D. Jerónimo).....	Ibiza.....	Baleares.....	44
Pasarón (Sr. D. Benito).....	Lucena.....	Córdoba.....	35
Pascual y Casas (Sr. D. Eusebio).....	Vega de Rivadeo (Cas- tropol).....	Oviedo.....	1014
Pascual y Castañon (Sr. D. Horacio).....	Arenys de Mar.....	Barcelona.....	25
Payela (Sr. D. Florencio).....	Getafe.....	Madrid.....	37
Paz y Novoa (Sr. D. Juan Manuel).....	Sanlúcar la Mayor.....	Sevilla.....	36
Pedregal y Cañedo (Sr. D. Manuel).....	Puebla de Trives.....	Orense.....	25
Pedregal y Guerrero (Sr. D. Antonio).....	Gijon.....	Oviedo.....	37
Pereira y Castro (Sr. D. Juan Manuel).....	Marchena.....	Sevilla.....	36
Perelló y Llopis (Sr. D. Salvador).....	Redondela.....	Pontevedra.....	37
Perez Costales (Sr. D. Ramon).....	Enguera.....	Valencia.....	37
Perez de Guzman (Sr. D. Enrique).....	Carral.....	Coruña.....	25
Perez Guillen (Sr. D. Francisco).....	Cáceres.....	Cáceres.....	35
Perez Guillen (Sr. D. José).....	Yecla.....	Múrcia.....	64
Perez Linares (Sr. D. Tomás).....	Chiva.....	Valencia.....	36
	Albacete.....	Albacete.....	35

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Perez Pardo (Sr. D. Juan José).....	Ecija.....	Sevilla.....	38
Perez Pastor (Sr. D. Camilo).....	Lucena.....	Castellon.....	36
Pierrard y Alcedar (Sr. D. Fernando).....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	35
Pinedo (Sr. D. Juan Domingo).....	Piedrahita.....	Avila.....	35
Pí y Margall (Sr. D. Francisco).....	Cuarto distrito.....	Barcelona.....	35
Pí y Margall (Sr. D. Joaquin).....	Cervera.....	Lérida.....	35
Plá de Huidobro (Sr. D. Segundo).....	Betanzos.....	Coruña.....	37
Plá y Martí (Sr. D. Bartolomé).....	Albaida.....	Valencia.....	37
Plá y Más (Sr. D. Juan).....	Tarrasa.....	Barcelona.....	36
Plaza y Claramunt (Sr. D. José Toribio)....	Cañete.....	Cuenca.....	25
Portalés (Sr. D. Joaquin).....	Talavera.....	Toledo.....	35
Poveda y Fernandez (Sr. D. Francisco).....	Huete.....	Cuenca.....	37
Poveda y Nouguerou (Sr. D. Jerónimo).....	Primer distrito.....	Múrcia.....	35
Prefumo y Dodero (Sr. D. José).....	Cartagena (Oeste).....	Múrcia.....	36
Puente y Jimenez (Sr. D. Francisco).....	Santafé.....	Granada.....	37
Quereizaeta Gonzalez (Sr. D. Alejandro)....	Orense.....	Orense.....	174
Quesada (Sr. D. Diego María de).....	Hospicio.....	Madrid.....	35
Quintero (Sr. D. Manuel Vicente).....	Tarancon.....	Cuenca.....	36
Quiñones y Quiñones (Sr. D. José Marcial)..	San German.....	Puerto-Rico.....	1849
Ramirez Duro (Sr. D. José).....	Jaen.....	Jaen.....	37
Rebullida y Nicolau (Sr. D. Benigno).....	Valderobres.....	Teruel.....	36
Redondo y Franco (Sr. D. Mamés).....	La Almunia.....	Zaragoza.....	35
Regidor y Jurado (Sr. D. Manuel).....	Quebradillas.....	Puerto-Rico.....	174
Regueira y Martínez (Sr. D. Cándido).....	Santa Marta de Ortigueira	Coruña.....	44
Rey y Gosende (Sr. D. Manuel).....	Padron.....	Coruña.....	37
Riesco y Ramos (Sr. D. Santiago).....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca.....	35
Río y Ramos (Sr. D. Luis del).....	Estepa.....	Sevilla.....	37
Rios y Rosas (Sr. D. Antonio de los).....	Corcubion.....	Coruña.....	44
Rivera (Sr. D. Valero).....	Albarracin.....	Teruel.....	38
Rivera y Abrales (Sr. D. Cesáreo).....	Rivadavia.....	Orense.....	36
Rodriguez Araujo y Mendez (Sr. D. Emilio)..	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	160
Rodriguez Sepúlveda (Sr. D. José).....	Quintanar.....	Toledo.....	35
Rodriguez Teijeiro (Sr. D. Francisco).....	Coruña.....	Coruña.....	37
Rodriguez y Rodriguez (Sr. D. Genaro).....	Villalba.....	Lugo.....	37
Rojas y Lopez (Sr. D. Mariano).....	Arzúa.....	Coruña.....	36
Romero Pelaez (Sr. D. Pedro).....	Medina del Campo.....	Valladolid.....	37
Romero y Robledo (Sr. D. Francisco).....	La Bañeza.....	Leon.....	37
Roqué y Feliú (Sr. D. Francisco de Paula)..	Puigcerdá.....	Gerona.....	37
Rosa y Roldan (Sr. D. Adolfo de la).....	Tercer distrito.....	Sevilla.....	36
Rubau Dcnadeu (Sr. D. José).....	San Feliú de Llobregat..	Barcelona.....	35
Rubio y Gomez (Sr. D. Cornelio).....	Alcántara.....	Cáceres.....	44
Rueda y Espada (Sr. D. Diego).....	Cieza.....	Múrcia.....	36
Ruiz Chamorro (Sr. D. Eusebio).....	Almaden.....	Ciudad-Real.....	56
Ruiz y Llorente (Sr. D. Zacarias).....	Salas de los Infantes....	Búrgos.....	44
Ruiz y Royo (Sr. D. Alberto).....	Torrecilla de Cameros...	Logroño.....	36
Ruiz y Ruiz (Sr. D. Gumersindo).....	Baza.....	Granada.....	36
Rusca é Iglesias (Sr. D. Federico).....	Berga.....	Barcelona.....	37
Sabau (Sr. D. Antonio).....	Benabarre.....	Huesca.....	37
Sainz de Rueda (Sr. D. Teodoro).....	Villarcayo.....	Búrgos.....	36
Salabert y Solá (Sr. D. Adolfo).....	Pastrana.....	Guadalajara.....	35
Salaverría (Sr. D. Pedro).....	Villadiego.....	Búrgos.....	160
Saldaña y Alvarez (Sr. D. Ramon).....	Montilla.....	Córdoba.....	37
Salmeron y Alonso (Sr. D. Nicolás).....	Badajoz.....	Badajoz.....	36
Salvany (Sr. D. José Tomás).....	Valls.....	Tarragona.....	25
Samaniego y Muñoz (Sr. D. Estéban).....	Peñafiel.....	Valladolid.....	35
Sampere y Miquel (Sr. D. Salvador).....	Igualada.....	Barcelona.....	669
Sanchez Villora (Sr. D. Eduardo).....	Casas-Ibañez.....	Albacete.....	37
Sanchez Yago (Sr. D. Antonio).....	Guadix.....	Granada.....	37
Sanchez Yago (Sr. D. Domingo).....	Segundo distrito.....	Granada.....	37
Sanchez y Sanchez (Sr. D. Pedro).....	Monforte.....	Lugo.....	36
Sanromá (Sr. D. Joaquín María).....	Humacao.....	Puerto-Rico.....	174
Santamaría y Martínez (Sr. D. Emigdio)....	Elche.....	Alicante.....	43
Santos y Manso (Sr. D. Eustaquio).....	Castrogeriz.....	Búrgos.....	25
Sardá (Sr. D. Agustín).....	Pamplona.....	Navarra.....	35

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PÁGINAS.
Sardá (Sr. D. Agustin).....	Falset.....	Tarragona.....	160
Sauvalle y Gil de Avalor (Sr. D. Alfredo)...	Totana.....	Múrcia.....	36
Sicilia de Arenzana (Sr. D. Francisco).....	Logroño.....	Logroño.....	36
Socias (Sr. D. Mariano).....	Búrgo de Osma.....	Soria.....	35
Soler y Plá (Sr. D. Santiago).....	Quinto distrito.....	Barcelona.....	36
Solier (Sr. D. Francisco).....	Segundo distrito.....	Málaga.....	37
Solier (Sr. D. Guillermo).....	Coin.....	Málaga.....	25
Somolinos (Sr. D. Cesáreo Martin).....	Zafra.....	Badajoz.....	35
Soriano Pradas (Sr. D. Juan José).....	Requena.....	Valencia.....	160
Sorná y Grau (Sr. D. José Critóbal).....	Primer distrito.....	Valencia.....	36
Suarez García (Sr. D. Francisco).....	Ferrol.....	Coruña.....	37
Suau y Carrió (Sr. D. Julian).....	Manacor.....	Baleares.....	37
Suñer y Capdevila (Sr. D. Francisco, mayor)...	Figuera.....	Gerona.....	36
Suñer y Capdevila (Sr. D. Francisco, menor)...	Olot.....	Gerona.....	36
Taillet (Sr. D. Leon).....	Navalcarnero.....	Madrid.....	35
Tapia y Vela (Sr. D. Tomás).....	Alcázar de San Juan....	Ciudad-Real.....	207
Tejerina de Gatón (Sr. D. Cirilo).....	Cervera del Río Pisuerga.	Palencia.....	44
Tortella y Pujol (Sr. D. Lucas).....	Tercer distrito.....	Palma.....	37
Torre y Agero (Sr. D. Cipriano de la).....	Cuéllar.....	Segovia.....	37
Torre y Mendieta (Sr. D. Nemesio de la)....	Guernica.....	Vizcaya.....	37
Torres (Sr. D. José María).....	Aguadilla.....	Puerto-Rico.....	213
Torres y Gomez (Sr. D. Angel).....	Tarragona.....	Tarragona.....	37
Torres y Torres (Sr. D. Cándido).....	Córdoba.....	Córdoba.....	36
Tutau y Berges (Sr. D. Juan).....	Ledesma.....	Salamanca.....	36
Ugarte y Sierra (Sr. D. José María).....	Villademuls.....	Gerona.....	35
Urruti y Búrgos (Sr. D. Juan).....	Hinojosa.....	Córdoba.....	36
Valbuena (Sr. L. Toribio).....	Ronda.....	Málaga.....	37
Valdés y Barrio (Sr. D. Daniel).....	Villalon.....	Valladolid.....	37
Valero y Padron (Sr. D. Francisco).....	Ponferrada.....	Leon.....	380
Val y Ripoll (Sr. D. Antonio del).....	Villanueva de los Infantes.	Ciudad-Real.....	43
Valle y Perez (Sr. D. Manuel Antonio).....	Monóvar.....	Alicante.....	38
Vallés y Ribot (Sr. D. José María).....	Villafranca del Bierzo...	Leon.....	742
Vazquez Lopez (Sr. D. Manuel).....	Villanueva y Geltrú....	Barcelona.....	37
Vazquez Moreira (Sr. D. José).....	Valverde.....	Huelva.....	36
Vea-Murguía y Escalante (Sr. D. Cayo).....	Quiroga.....	Lugo.....	37
Velasco y Trescastro (Sr. D. José).....	Azpeitia.....	Guipúzcoa.....	54
Velez y Tallada (Sr. D. Leonardo).....	Alhama.....	Granada.....	61
Verdugo y Massieu (Sr. D. Santiago).....	Villacarrillo.....	Jaen.....	37
Vicente y Monzon (Sr. D. Pedro Pablo).....	Santa Cruz de la Palma.	Canarias.....	37
Villalba y Búrgos (Sr. D. Manuel).....	Teruel.....	Teruel.....	44
Villalonga y Perez (Sr. D. Antonio).....	Pozoblanco.....	Córdoba.....	207
Villanueva y Martinez (Sr. D. Mariano).....	Segundo distrito de Palma	Baleares.....	37
Villapadierna (Sr. D. Nicasio).....	Torrijos.....	Toledo.....	35
Xérica (Sr. D. Ramon).....	La Vecilla.....	Leon.....	37
Zaera y Herrero (Sr. D. Mariano).....	Amurrio.....	Alava.....	669
Zavala y Hecheverría (Sr. D. Justo María)...	Lugo.....	Lugo.....	36
Ziburu y Herrera Dávila (Sr. D. Enrique)...	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	37
Zorrilla y Romero (Sr. D. Emilio).....	Alcocer.....	Castellon.....	47
	Riaza.....	Segovia.....	35

Diputados que han sido admitidos y proclamados por la aprobacion de voto particular.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	RESOLUCIONES.
Calcaño y Tastí (Sr. D. José).....	Carmona.....	Sevilla.....	{ Voto particular del Sr. Payela, 1947.—Se aprueba este voto, 2321.
Martinez Villergas (Sr. D. Juan)..	Alcañices.....	Zamora.....	

Diputados que han sido admitidos y proclamados á virtud de propuesta de la comision.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	RESOLUCIONES.
Pinedo (Sr. D. Juan Domingo).....	La Carolina.....	Jaen.....	Dictámen proponiendo su admision, 2294.—Se aprueba el dictámen, 2355.
Puigoriol (Sr. D. Domingo).....	Gerona.....	Gerona.....	

Diputados que han sido propuestos por la comision y cuyo dictámen se ha desechado.

Oreiro y Villavicencio (Sr. D. Jacobo).....	La Palma.....	Huelva.....	{ Propuesto por la comision, 730.—Se desecha, 745.
---------------------------------------------	---------------	-------------	----------------------------------------------------

Diputados electos cuyas credenciales se han anulado.

Coto y Cobian (Sr. D. José).....	La Palma.....	Huelva.....	{ Dictámen anulando la credencial, 730.—Se aprueba, 745.
Delgado y Leiva (Sr. D. Juan Bautista).....	La Carolina.....	Jaen.....	{ Dictámen proclamando en su lugar al Sr. Pinedo (D. Juan Domingo), 2294.—Se aprueba, 2355.
Garcia Hermosin (Sr. D. Juan)...	Carmona.....	Sevilla.....	{ Dictámen proponiendo la nulidad de la eleccion, 1947.—Voto particular proponiendo se admita al Sr. Calcaño y Tasti, 1947.—Se aprueba este voto 2321.
Herrarte y Civea (Sr. D. José).....	Alcañices.....	Zamora.....	{ Voto particular admitiendo al señor Martinez Villergas, 1285.—Se aprueba este voto, 1465.
Riera y Bertran (Sr. D. Joaquin)..	Gerona.....	Gerona.....	{ Dictámen proponiendo al Sr. Puigoriol, 294.—Se aprueba este dictámen, 313.

Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes.

Castejon (Sr. D. Ramon).....	Balaguer.....	Lérida.....	Dictámen, 2440.
Contreras y Roman (Sr. D. Juan).	{ Primer distrito de Cádiz.....	{ Cádiz.....	{ Documentos presentados sobre el Acta, 15, 123.
Cuevas y Borés (Sr. D. Miguel de las).....	{ Campillos.....	{ Málaga.....	{ Dictámen y voto particular, 1947, 2004.
García Hervilla (Sr. D. Marcial)...	Noya.....	Coruña.....	{ Dictámen proponiendo se anule su proclamacion, 574, 1783, 2328.
Martra (Sr. D. Carlos).....	Solsoná.....	Lérida.....	Dictámen, 2440.

Diputados electos cuyas actas se han anulado.

Armesto (Sr. D. Indalecio).....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	{ Dictámen anulando la eleccion, 2317.—Se aprueba el dictámen, 2346.
Climent y Ferrerós (Sr. D. José)..	Gandia.....	Valencia.....	{ Dictámen anulando la eleccion, 2316.—Se aprueba, 2346.
Coto y Cobian (Sr. D. José).....	La Palma.....	Huelva.....	{ Dictámen proponiendo al Sr. Oreiro y Villavicencio, 730.—Se desecha éste, y se acuerda la nulidad del acta. 745.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	RESOLUCIONES.
Florez Grima (Sr. D. Francisco)...	Vera	Almería.....	Dictámen anulando la eleccion, 2213.—Se aprueba, 2294.
Fresneda (Sr. D. Mariano).....	Torrelaguna	Madrid.....	Dictámen anulando la eleccion, 340.—Se aprueba, 387.
Ibarzábal é Iriondo (Sr. D. Ignacio).	Vergara.....	Guipúzcoa.....	Dictámen anulando la eleccion, 339.—Se aprueba, 358.
Juan y Gil (Sr. D. Gaspar).....	Nules.....	Castellon.....	Dictámen anulando la eleccion, 2213.—Se aprueba, 2294.
Mendoza y Morán (Sr. D. Francisco Javier).....	Toledo.....	Toledo.....	Dictámen 237.—Se retira, 246.—Nuevo dictámen, 939.—Se desecha en votacion nominal, y se acuerda proceder á nueva eleccion, 1019.
Perez Valeriano y Rubio (Sr. D. José María)	Almansa	Albacete	Dictámen anulando la eleccion, 1878.—Se aprueba, 2323.

Diputados electos, sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.

Contreras y Roman (Sr. D. Juan)..	Primer distrito...	Cádiz.....	»
Vidal y Hernandez Delgado (Señor D. Diego).....	Gergal.....	Almería.....	»

Diputados elegidos y proclamados por dos ó más distritos, que optan por uno de ellos.

Abarzuza (Sr. D. Buenaventura)...	Villajoyosa	Alicante	Opta por Villajoyosa, 345.
Castellano (Sr. D. Ramon)	Tremp.....	Lérida.....	Opta por San Clemente, 179.
	San Clemente ...	Cuenca	
Chao y Fernandez (Sr. D. Eduardo).	Cuenca	Cuenca	Opta por Vigo, 219.
	Vigo	Pontevedra	
	Carballino.....	Orense.....	
Diaz Quintero (Sr. D. Francisco) ..	Puenteáreas.....	Pontevedra	Opta por Llerena, 362.
	Llerena.....	Badajoz.....	
	Huelva	Huelva	
	Segundo distrito.	Sevilla.....	
Estévanez y Murphi (Sr. D. Nicolás).	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz	Opta por Santa Cruz de Tenerife, 313.
	Orgáz	Toledo.....	
	Baeza	Jaen	
Figueras (Sr. D. Estanislao).....	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Opta por Barcelona, 281.
	Segundo distrito.	Barcelona	
Gonzalez (Sr. D. José Fernando) ..	Centro	Madrid.....	Opta por Huesca, 179.
	Huesca	Huesca	
	Dolores	Alicante	
Lafuente (Sr. D. Romualdo).....	Almendralejo...	Badajoz.....	Opta por Almendralejo, 295.
	Primer distrito ..	Sevilla.....	
Ocon y Aizpiolea (Sr. D. Juan Domingo).....	Villena	Alicante	Opta por Segorbe, 179.
	Segorbe.....	Castellon.....	
Sardá (Sr. D. Agustin).....	Pamplona	Navarra.....	Opta por Falset, 284.
	Falset	Tarragona.....	

Diputados que han renunciado el cargo.

Abarzuza (Sr. D. Buenaventura) ..	Villajoyosa	Alicante	Renuncia, 2455.
Barrera y Llamo (Sr. D. Martin)...	Búrgos	Búrgos	Renuncia, 1492.
Noguero (Sr. D. Indalecio).....	Sariñena	Huesca	Renuncia, 502.
Plaza y Claramunt (Sr. D. José Toribio)	Cañete.....	Cuenca	Renuncia, 2454.

Diputados separatistas, contra los cuales se han dirigido los precedentes suplicatorios.

- Agustí y Satorres** (Sr. D. Vicente). Del juez de primera instancia de Alberique, 2418.—Del de Játiva, 2271.
Alfaro (Sr. D. Antonio).—Del de Cartagena, 1108.—Del de Hellin, 1797.
Araus (Sr. D. Alberto). Del de Almansa, 1088.—Del de Cartagena, 1108.—Del de Murcia, 1823.
Bárcia (Sr. D. Roque). Del de Cartagena, 1108.—Del del Congreso, 1933.—Del de la Inclusa (Madrid), 1290.
Benitas (Sr. D. Pedro Martín). Del de Béjar, 1576.—Del de Salamanca, 1290.
Carlés (Sr. D. Pascual). Del del Mar (Valencia), 1797.
Carvajal (Sr. D. Eduardo). Del de Cartagena, 2455.—Del de la Derecha (Córdoba), 1367.
Casalduero (Sr. D. Francisco). Del de la Inclusa (Madrid), 1290.
Casas y Jenestróni (Sr. D. Antonio). Del de Andújar, 1576.
Climent y Ferrerós (Sr. D. José). Del del Mar (Valencia), 1797.
Contreras (Sr. D. Juan). Del capitán general de Castilla la Nueva; del juez de primera instancia del distrito de la Inclusa (Madrid), 1290.—Del de Motril, 1823.
Chirivella (Sr. D. Francisco). Del del Mar (Valencia), 1797.
Daufí y Puchol (Sr. D. Miguel). Del de Castellón, 1576.
Feliú (Sr. D. Juan). Del del Mar (Valencia), 1797.
Forasté y Ges (Sr. D. Francisco). Del del Congreso (Madrid), 1976.—Del de la Inclusa (Madrid), 1290.
Galvez Arce (Sr. D. Antonio). Del de Alicante, 1177, 1621.—Del de Cartagena, 1108.—Del de Hellin, 1797.—Del de la Inclusa (Madrid), 1290.—Del de Lorca, 1366.—Del de Murcia, 1823.—Del de Orihuela, 1797.—Del de Totana, 1489.
García Fernández (Sr. D. Bernardo). Del del Hospital (Madrid), 1366.
Gomez (Sr. D. Aniano). Del de Béjar, 1108.
Gonzalez Chermá (Sr. D. Francisco). Del de Castellón, 1576.—Del del Mar (Valencia), 1797.
Llanos (Sr. D. Evaristo). Del de Hellin, 1797.
Lluch Cruces (Sr. D. José). Del del Mar (Valencia), 1797.
Perez Guillen (Sr. D. José). Del mismo, 1797.
Perez Valeriano y Rubio (Sr. D. José María). Del de Almansa, 1089.—Del de Cartagena, 1108.—Del de Hellin, 1797.
Pierrard (Sr. D. Fernando). Del de la Inclusa (Madrid), 1290.
Poveda (Sr. D. Jerónimo). Del de Murcia, 1823.—Del de Totana, 1489.
Riesco y Ramos (Sr. D. Santiago). Del de Salamanca, 1290.
Sauvalle (Sr. D. Alfredo). Del de Cartagena, 1177.—Del de Lorca, 1878.
Taillet (Sr. D. Leon) Del de la Inclusa (Madrid), 1290.
Torres Mendieta (Sr. D. Nemesio). Del de Cartagena, 1108.

Diputados que han fallecido.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	PAGINAS.
Ríos y Rosas (Sr. D. Antonio de los).....	Corcubion.....	Coruña.....	2454
Tapia y Vela (Sr. D. Tomás).....	Alcázar.....	Ciudad-Real.....	2454

Acuerdos y sucesos notables.

- Barcelona** (Voto de gracias á los individuos de la guardia civil que han vuelto á). Indicación del Sr. Suñer (mayor), aprobada por unanimidad, 888.
Carraca (Declaración de haber merecido bien de la Pátria y de la República, los jefes, oficiales y soldados que tan heroicamente han defendido contra la insurrección separatista, el arsenal de la). Se aprueba por unanimidad, 1371.
República democrática federal (Declaración como forma de gobierno de la). Acuerdo aprobado como ley antes de discutirla y sancionarla por todos los Diputados presentes, menos dos, 101, 102, 103.
Tineo (Declaración de haberse visto con satisfacción la enérgica resistencia contra la partida Fernández, de los vecinos de). Se aprueba por unanimidad, 1696.
Córtes Constituyentes de 1873 (Terminación de las sesiones de las). El sábado 3 de Enero de 1874 por la entrada de fuerza armada en el salón, 2519.

RESÚMEN.

Leyes sancionadas.	48
Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han llegado á ser leyes.	23
----- que han quedado pendientes del dictámen de las comisiones ó de discusion.	15
----- que han sido retirados ó suspendidos por el Gobierno.	1
Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes ó acuerdos.	23
----- Procedentes de peticiones que se hallan pendientes de dictámen ó de discusion.	1
----- apoyadas por sus autores, que han sido retiradas.	2
----- apoyadas por sus autores, tomadas en consideracion y que han quedado pendientes.	77
----- que no han sido tomadas en consideracion.	12
----- que han sido desechadas despues de tomarse en consideracion y dar dictámen la comision.	1
----- incidentales apoyadas por sus autores, que han sido retiradas.	8
----- que han sido tomadas en consideracion y aprobadas.	18
----- que han quedado pendientes.	3
----- que han sido desechadas.	2
----- que no han sido tomadas en consideracion.	10
Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.	8
----- que no han sido contestadas.	7
Preguntas convertidas en interpelaciones, proposiciones, etc.	12
----- al Gobierno, que han sido contestadas.	324
----- que no han sido contestadas.	142
Comunicaciones del Gobierno relativas á procesados comprendidos en el art. 2.º de la ley sobre abolicion de la gracia de indulto.	16
Actas presentadas.	404
----- aprobadas.	305
----- pendientes de discusion.	6
----- anuladas.	9
----- pendientes de dictámen.	2
----- que no se han presentado.	2
Peticiones presentadas segun las listas.	141
----- despachadas.	65
Diputados que han sido admitidos y proclamados por la aprobacion de sus credenciales, con expresion de los respectivos distritos.	367
----- por la aprobacion de voto particular.	2
----- á propuesta de la comision.	2

Diputados que han sido propuestos por la comision y cuyo dictámen se ha desechado.	1
———— electos cuyas credenciales se han anulado.	5
———— cuyas actas han quedado pendientes.	5
———— cuyas actas se han anulado.. . . .	9
———— sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.	2
———— elegidos y proclamados por dos ó más distritos que optan por uno de ellos.. . . .	10
———— que han renunciado el cargo.	4
———— separatistas contra los cuales se han dirigido los proceden- tes suplicatorios.	29
———— que han fallecido.	2
Acuerdos y sucesos notables.	5
Número de sesiones celebradas.. . . .	99